

### 3. ESTADO DE TESORERÍA

El Estado de Tesorería muestra los saldos y el movimiento de los ingresos y egresos de las cuentas bancarias que administra el Tesoro Público. Al 31 de diciembre de 2017 presenta un total de ingresos de S/ 145 688 751,1 mil y total de egresos de S/ 153 543 176,9 mil, de cuya comparación se obtiene un resultado neto negativo de S/ 7 854 425,8 mil, que agregado al saldo inicial de S/ 73 311 268,0 mil, se obtiene un saldo final de S/ 65 456 842,2 mil.

#### ESTADO DE TESORERIA

(En Miles de Soles)

INGRESOS			EGRESOS		
CONCEPTO	AI 31.12.2017	AI 31.12.2016	CONCEPTO	AI 31.12.2017	AI 31.12.2016
<b>I. ENTIDADES CAPTADORAS</b>	<b>109 168 015,6</b>	<b>109 769 263,3</b>	<b>ENTIDADES DE GASTOS E INVERSIÓN</b>	<b>130 350 580,5</b>	<b>127 934 609,3</b>
SUNAT	83 003 266,3	81 574 588,9			
Otras Entidades (Anexo N° 1)	11 543 652,8	12 354 702,3			
<b>TOTAL SECTORES 1/</b>	<b>14 621 096,5</b>	<b>15 839 972,1</b>	<b>TOTAL SECTORES 2/</b>	<b>130 350 580,5</b>	<b>127 934 609,3</b>
00 Gobiernos Locales	303 088,7	60 705,2	00 Gobiernos Locales	17 384 937,4	15 494 053,9
01 Presidencia Consejo Ministros	942 087,6	886 251,8	01 Presidencia Consejo Ministros	1 787 641,3	1 819 100,4
03 Cultura	252 296,6	200 258,1	03 Cultura	525 797,8	452 663,4
04 Poder Judicial	223 088,1	185 002,7	04 Poder Judicial	2 217 201,1	2 033 039,0
05 Ambiental	211 014,2	167 031,2	05 Ambiental	447 593,3	472 069,6
06 Justicia	620 084,0	677 753,8	06 Justicia	1 449 468,7	1 508 227,9
07 Interior	230 684,0	244 745,4	07 Interior	10 762 593,5	10 532 879,2
08 Relaciones Exteriores	73 252,4	69 344,3	08 Relaciones Exteriores	752 220,0	904 626,6
09 Economía y Finanzas	7 197 153,4	8 533 807,2	09 Economía y Finanzas	19 797 702,5	20 409 588,8
10 Educación	1 046 105,0	1 062 863,3	10 Educación	10 878 910,2	11 013 837,2
11 Salud	353 898,5	310 240,6	11 Salud	5 725 169,5	6 519 873,8
12 Trabajo y Promoción del Empleo	36 559,0	50 480,7	12 Trabajo y Promoción del Empleo	269 970,9	517 964,5
13 Agricultura y Riego	357 652,8	356 946,7	13 Agricultura y Riego	2 377 788,8	1 946 964,9
16 Energía y Minas	469 345,3	406 474,7	16 Energía y Minas	1 550 462,9	700 799,1
19 Contraloría General de la República	5 020,0	3 250,0	19 Contraloría General de la República	517 218,3	474 486,5
20 Defensoría del Pueblo	26,4	31,3	20 Defensoría del Pueblo	57 181,6	54 784,3
21 Consejo Nac. De la Magistratura	8 299,0	7 901,5	21 Consejo Nac. De la Magistratura	46 875,6	47 549,4
22 Ministerio Público	43 951,2	34 287,3	22 Ministerio Público	1 669 762,4	1 590 698,7
24 Tribunal Constitucional	7,7	49,8	24 Tribunal Constitucional	34 895,8	49 779,5
26 Defensa	290 827,7	310 841,5	26 Defensa	7 603 364,1	7 874 440,1
27 Fuerro Militar Policial	1 766,0	1 323,6	27 Fuerro Militar Policial	22 439,9	21 313,6
28 Congreso de la República	1 000,0	1 004,2	28 Congreso de la República	494 196,3	524 873,2
31 Jurado Nacional de Elecciones	18 258,3	26 237,7	31 Jurado Nacional de Elecciones	60 682,6	164 182,5
32 Oficina Nac. De Procesos Electorales	26 138,1	42 808,3	32 Oficina Nac. De Procesos Electorales	72 765,4	454 091,0
33 Registro Nac. Identif.de Estado Civil	299 539,9	261 767,8	33 Registro Nac. Identif.de Estado Civil	337 355,4	321 620,1
35 Comercio Exterior y Turismo	76 841,3	74 548,4	35 Comercio Exterior y Turismo	512 551,6	501 858,6
36 Transportes y Comunicaciones	529 057,4	782 501,3	36 Transportes y Comunicaciones	7 357 353,2	8 386 463,2
37 Vivienda, Construcción y Saneamiento	203 584,1	198 427,0	37 Vivienda, Construcción y Saneamiento	3 018 688,5	2 147 853,8
38 Producción	97 302,5	191 313,1	38 Producción	666 129,1	635 937,5
39 Mujer y Poblaciones Vulnerables	2 152,1	2 352,6	39 Mujer y Poblaciones Vulnerables	397 415,0	361 850,2
40 Desarrollo e Inclusión Social	27 992,2	2 810,6	40 Desarrollo e Inclusión Social	4 076 658,2	3 828 537,7
99 Gobiernos Regionales.	673 023,0	686 610,4	98 Mancomunidad Regional	1 028,9	0,0
			99 Gobiernos Regionales.	27 476 523,1	24 519 021,6
			Otras Entidades (Anexo N° 5)	37,6	1 649 579,5
<b>II. INGRESOS VARIOS</b>	<b>36 520 735,5</b>	<b>29 883 023,1</b>	<b>EGRESOS VARIOS</b>	<b>23 192 596,4</b>	<b>11 628 239,7</b>
Traspasos de Documentos - Anexo 2	23 469 955,1	17 874 380,6	Transferencias de Documentos-Anexo N° 6	10 625 185,4	509 948,8
Ingresos - Anexo 3	8 025 977,7	3 209 054,9	Gastos - Anexo N° 7	1 397 299,7	3 272 902,9
Otros - Anexo 4	5 024 802,7	8 799 587,6	Otros - Anexo N° 8	11 170 111,3	7 845 388,0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>145 688 751,1</b>	<b>139 652 286,4</b>	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>153 543 176,9</b>	<b>139 562 849,0</b>
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>73 311 268,0</b>	<b>73 221 830,6</b>	<b>SALDO FINAL</b>	<b>65 456 842,2</b>	<b>73 311 268,0</b>
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>219 000 019,1</b>	<b>212 874 117,0</b>	<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>219 000 019,1</b>	<b>212 874 117,0</b>

NOTAS: 1/ Se presenta detalle en el Cuadro N° 01

2/ se presenta detalle en Cuadro N° 02

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

## COMENTARIOS AL ESTADO DE TESORERÍA

### INGRESOS

Los ingresos obtenidos por el Tesoro Público durante el ejercicio fiscal 2017, ascendieron a S/ 145 688 751,1 mil, los cuales provienen principalmente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria—SUNAT por S/ 83 003 266,3 mil, que representa el 57,0% del total de los ingresos, mostrando un incremento de S/ 1 428 677,4 mil respecto al año anterior.

Asimismo, el Tesoro Público obtuvo ingresos de Otras Entidades por un importe de S/ 11 543 652,8 mil, que representa 7,9% con relación a los ingresos totales, disminuyendo en S/ 811 049,5 mil, respecto al año anterior. El detalle se muestra en el anexo 01.

ANEXO N° 01

#### NUMERAL I. "OTRAS ENTIDADES" DE LA COLUMNA DE INGRESOS

CONCEPTOS / OTRAS ENTIDADES	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
FONAFE	700 000,0	-,	700 000,0	-,
FONDO DE PENSIONES DL 20530	416,5	300,4	116,1	38,6
FONDO DE DESARROLLO PERU CANADA - FDPC	499,0	249,1	249,9	100,3
FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA - FCR	11 635,1	10 990,6	644,5	5,9
SUPERINTENDENCIA NAC.DE SERV.DE SANEAMIENTO - SUNASS	1 575,9	256,2	1 319,7	515,1
PERUPETRO	773 815,3	622 439,0	151 376,3	24,3
BANCO DE LA NACION	547 659,9	340 251,7	207 408,2	61,0
INGRESOS DIVERSOS - BN	16 672,8	792 701,6	( 776 028,8)	( 97,9)
OTRAS OPERACIONES INFORMADAS POR EL BANCO DE LA NACIÓN	4 629,6	159,5	4 470,1	2 802,6
CANON FORESTAL - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	251,6	487,0	( 235,4)	( 48,3)
CANON Y SOBRECANON PETROLERO - PERUPETRO	508 044,6	421 726,3	86 318,3	20,5
REGALIAS MINERAS	1 069 735,1	725 337,2	344 397,9	47,5
FOCAM	286 536,1	242 621,5	43 914,6	18,1
RENTA DE ADUANAS <sup>1/</sup>	478 138,0	455 289,7	22 848,3	5,0
TRANSFERENCIA DE FONCOMUN <sup>1/</sup>	4 812 971,4	4 737 570,2	75 401,2	1,6
PARTICIPACIONES LEY N° 15686 Y COMPLEMENTARIAS	15 680,1	17 799,3	( 2 119,2)	( 11,9)
TRANSFERENCIAS DE LOS RECURSOS DE FONCOR	-,	690 493,1	( 690 493,1)	( 100,0)
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LA CONABI	3 702,9	19 989,7	( 16 286,8)	( 81,5)
PROGRAMA DE COOPERACIÓN AECID	-,	8 378,0	( 8 378,0)	( 100,0)
PROG.APOYO ESTRATEGIA NAC.LUCHA CONTRA DROGAS	37 534,1	73 000,0	( 35 465,9)	( 48,6)
PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE ASEG.UNIV.EN SALUD EN PERÚ	-,	7 150,0	( 7 150,0)	( 100,0)
PROGRAMA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO ECONOMICO-SECO	2 013,1	7 153,6	( 5 140,5)	( 71,9)
IMPUESTO JUEGOS DE CASINO Y MAQUINAS TRAGAMONEDAS <sup>1/</sup>	178 078,6	178 473,8	( 395,2)	( 0,2)
CANON PESQUERO PROV.DE LOS DERECHOS DE PESCA	33 157,0	18 880,1	14 276,9	75,6
TRANSFERENCIAS CANON GASIFERO REGALÍAS	1 025 164,6	862 785,6	162 379,0	18,8
TRANSFERENCIA A FONIPREL - RM N° 399-2015-EF/41	-,	52 800,4	( 52 800,4)	( 100,0)
TRANSFERENCIA DEL FONDO PARA ESTAB.PRECIOS CONBUSTIBLES-FEPC	-,	43 839,6	( 43 839,6)	( 100,0)
FONDO PARA INTERV.ANTE OCURRENCIAS DESASTRES NATURALES - LEY 30458	-,	1 902 279,1	( 1 902 279,1)	( 100,0)
GASTOS DIVERSOS/REGULARIZACIÓN DE CARGOS INDEBIDOS.	6 360,5	2 762,3	3 598,2	130,3
TRANSFERENCIAS BANCARIAS EN FECHAS DIFERENTES	1,5	-,	1,5	-,
RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO	723 481,5	-,	723 481,5	-,
CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTAS Y PARTICIPACIONES	305 898,0	118 537,7	187 360,3	158,1
<b>TOTAL OTRAS ENTIDADES</b>	<b>11 543 652,8</b>	<b>12 354 702,3</b>	<b>( 811 049,5)</b>	<b>( 6,6)</b>

NOTA:

1/ Considera importes netos de devoluciones

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP-MEF

Del análisis de los ingresos que muestra el anexo precedente, se observa que provienen de las transferencias del Fondo de Compensación Municipal-FONCOMUN por el monto de S/ 4 812 971,4 mil y representa el 41,7% respecto al total de los ingresos de otras entidades (S/ 11 543 652,8 mil) aumentando en S/ 75 401,2 mil con relación al año anterior. Asimismo, sobresalen las transferencias por Regalías Mineras que fueron de S/ 1 069 735,1 mil o 9,3% del total de ingresos de otras entidades; las Transferencias por Canon Gasífero S/ 1 025 164,6 mil u 8,9% respecto al total, incrementándose en S/ 162 379,0 mil, con relación al año anterior; PERUPETRO participa con S/ 773 815,3 mil o 6,7% del total de ingresos de otras entidades, aumentando en S/ 151 376,3 mil respecto al año anterior.

Además en el año 2017 Tesoro Público recibió de las entidades del ámbito de FONAFE un monto de S/ 700 000,0 mil, que representa el 6,1% del total. Destacan también los ingresos por las Transferencias por Canon y Sobrecanon Petrolero, que alcanzó S/ 508 044,6 mil o 4,4% del total de ingresos de otras entidades, incrementándose en S/ 86 318,3 mil y Renta de Aduanas participa con S/ 478 138,0 mil o 4,1% con un aumento de S/ 22 848,3 mil, entre otros.

Del análisis del numeral II del Estado de Tesorería, los ingresos han sido clasificados como “Ingresos Varios” alcanzando el importe de S/ 36 520 735,5 mil y participando con 25,1% del Total de ingresos del Tesoro, está conformado por los siguientes conceptos:

- “**Traspasos de Documentos**” alcanzó el importe de S/ 23 469 955,1 mil que representa el 16,1% de los Ingresos que muestra el Estado de Tesorería, incrementándose en S/ 5 595 574,5 mil respecto al año anterior. El desagregado se muestra en el anexo 02:

ANEXO N° 02

NUMERAL II DEL RUBRO “INGRESOS VARIOS” DE LA COLUMNA DE INGRESOS

TRASPASOS DE DOCUMENTOS

(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>RECURSOS POR OPERACIONES OFIC.CREDITO</b>	<b>22,828,459,5</b>	<b>17,348,292,1</b>	<b>5 480 167,4</b>	<b>31,6</b>
DESEMBOLSOS POR ENDEUDAMIENTO PÚBLICO EXTERNO	64,745,7	1,099,307,0	( 1 034 561,3)	( 94,1)
COLOCACIÓN BONOS SOBERANOS - EXTERNOS	-	4,040,994,0	( 4 040 994,0)	( 100,0)
COLOCACIÓN - BONOS SOBERANOS INTERNOS	22,763,713,8	12,207,991,1	10 555 722,7	86,5
<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	<b>641,495,6</b>	<b>526,088,5</b>	<b>115 407,1</b>	<b>21,9</b>
OTRAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	37,763,3	14,262,8	23 500,5	164,8
COBERTURA DE RIESGO - SWAP	546,926,0	483,925,5	63 000,5	13,0
RECUPERACIÓN DE CARTERA PESADA	546,3	344,7	201,6	58,5
RECUPERACIÓN DE HONRAS DE AVAL Y GARANTIAS	47,791,0	8,867,8	38 923,2	438,9
RECUPERACIÓN DE PROGRAMA RFA - FOPE	2,919,0	9,221,9	( 6 302,9)	( 68,3)
AJUSTE POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO	5,550,0	9,465,8	( 3 915,8)	( 41,4)
<b>TOTAL TRASPASO DE DOCUMENTOS</b>	<b>23 469 955,1</b>	<b>17 874 380,6</b>	<b>5 595 574,5</b>	<b>31,3</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP-MEF

Como se observa en el Anexo N° 02 los ingresos están conformados por traspasos y remesas por S/ 64 745,7 mil que son recursos provenientes por operaciones oficiales de crédito externo como los Desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo - BID por S/ 9 271,0 mil y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF por S/ 55 474,7 mil.

Asimismo, incluye la Colocación de Bonos Soberanos Internos por S/ 22 763 713,8 mil, que representa el 97,0% del total de Traspasos de Documentos, comparado con el año anterior denota un incremento de S/ 10 555 722,7 mil u 86,5%. También se observa que los ingresos en Otros Documentos provienen además de la Cobertura de Riesgo- Swap por S/ 546 926,0 mil o 2,3% del total, incrementándose en S/ 63 000,5 mil respecto al año anterior, entre otros conceptos que se presentan en el anexo N° 02.

- **Además, el numeral II del Estado de Tesorería incluye el rubro “Ingresos Varios”, muestra Ingresos por S/ 8 025 977,7 mil, que representan el 5,5% del total de estos ingresos, comparado con el año anterior se observa un incremento de S/ 4 816 922,8 mil o 150,1%. El detalle se muestra en el siguiente anexo.**

ANEXO N° 03

NUMERAL II DEL RUBRO "INGRESOS VARIOS" DE LA COLUMNA DE INGRESOS

INGRESOS  
(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
RENTA DE LA PROPIEDAD	423 117,7	2,290,820,3	( 1 867 702,6)	( 81,5)
AJUSTE POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	423 117,7	2,290,820,3	( 1 867 702,6)	( 81,5)
OTROS INTERESES	1 262 358,8	835 238,0	427 120,8	51,1
INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS DEL TESORO PÚBLICO	759 664,8	513,130,2	246 534,6	48,0
INTERESES POR NUMERALES ACREDITORES	19 491,3	24,424,4	( 4 933,1)	( 20,2)
INTERESES GENERADOS EN OTRAS CUENTAS BANCARIAS	5 371,4	3,9	5 367,5	137 628,2
INTERESES CORRIDOS BONOS SOBERANOS	174 911,9	200,632,7	( 25 720,8)	( 12,8)
INTERESES - FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL	282 231,2	97,046,8	185 184,4	190,8
INTERESES POR CUPONES DE LOS BONOS SOBERANOS DEL FDS	20 688,2	-,	20 688,2	-,
PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS	1 019,2	82,996,6	( 81 977,4)	( 98,8)
RESULTADO DE LAS CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO - COBMYPE	595,2	-,	595,2	-,
FONDO FIDUCIARIO D.U.034-99 - BCO.SCOTIABANK	-,	82,311,4	( 82 311,4)	( 100,0)
TRANSFERENCIA INTERBANCARIA COMISIONES GARANTIA (CRÉD.FISCAL)	424,0	685,2	( 261,2)	( 38,1)
INGRESOS DIVERSOS	6 339 482,0	-,	6 339 482,0	-,
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL FEF LEY N° 30099 ART.13	6 060 000,0	-,	6 060 000,0	-,
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LOS RECURSOS DE FONCOR	279 482,0	-,	279 482,0	-,
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8 025 977,7</b>	<b>3 209 054,9</b>	<b>4 816 922,8</b>	<b>150,1</b>

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis y Consolidación Contable - DGCP-MEF

Del análisis al anexo antes indicado, se observa que el concepto Renta de la Propiedad muestra un importe de S/ 423 117,7 mil, que corresponde a Ajustes por Diferencias de Cambio, disminuyendo en S/ 1 867 702,6 mil respecto al año anterior. También resalta el rubro Otros Intereses, que alcanzó S/ 1 262 358,8 mil, siendo los más representativos los intereses de cuentas bancarias del Tesoro Público, que participan con un importe de S/ 759 664,8 mil; asimismo, los intereses del Fondo de Estabilización Fiscal alcanzaron S/ 282 231,2 mil, con una variación de S/ 185 184,4 mil, respecto al año anterior; entre otros conceptos que se presentan en el Anexo N° 03.

- También en el numeral II del estado de Tesorería presenta el concepto “Otros” con un importe de S/ 5 024 802,7 mil, que equivale a S/ 3,5% del total de ingresos del Tesoro, mostrando una disminución de S/ 3 774 784,9 mil, respecto al año anterior.

Los rubros que lo conforman son:

- **Cuentas por Cobrar**, con un monto de S/ 93 873,1 mil, que comprenden la redención de Intereses – Subasta de Depósitos a Plazo –Circular 021-2015-BCPR (Banco Central de Reserva del Perú).
- **Cuentas por Cobrar Diversas**, con S/ 56 109,5 mil, que comprende las Ventas de Bonos Soberanos del FDS-RM N° 331-2016-EF/52.
- **Intermediación de Recursos Monetarios**, que tuvo un importe de S/ 902 850,6 mil, disminuyendo en S/ 4 563 801,8 mil, con relación al año anterior. Dicho importe corresponde al Fondo de Estabilización Fiscal por S/ 816 758,8 mil (Capital S/ 506 645,1 mil e Intereses S/ 310 113,7 mil) y Otros Fondos Administrados por Encargos con S/ 86 091,8 mil, que se refieren a depósitos, intereses y ajustes por diferencia de cambio.

También se observa en el Anexo N° 04, entre los importes del concepto “Otros” que sobresalen S/ 64 510,7 mil de la Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI y Fondo de Compensación Regional – FONCOR por S/ 21 392,3 mil.

ANEXO N° 04

NUMERAL II DEL RUBRO "INGRESOS VARIOS" DE LA COLUMNA DE INGRESOS

OTROS

(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>93,873,1</b>	<b>121,424,7</b>	<b>( 27 551,6)</b>	<b>( 22,7)</b>
RENTA DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	93,873,1	121,424,7	( 27 551,6)	( 22,7)
<b>CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS</b>	<b>56,109,5</b>	<b>151,3</b>	<b>55 958,2</b>	<b>36 984,9</b>
ENTIDAD PRESTADORA DE SERV. DE SANEAM. GRAU S.A.	-,	151,3	( 151,3)	( 100,0)
VENTA DE BONOS SOBERANOS DEL FDS - RM N° 331-2016-EF/52	56,109,5	-,	56 109,5	-,
<b>FIDEICOMISO, COMISIONES DE CONFIANZA Y OTRAS MODALIDADES</b>	<b>-,</b>	<b>102,851,7</b>	<b>( 102 851,7)</b>	<b>( 100,0)</b>
FONDO MÚLTIPLE DE COBERTURA MYPE-DS 026-96-EF,DU 056-96	-,	102,851,7	( 102 851,7)	( 100,0)
<b>INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS</b>	<b>902,850,6</b>	<b>5,466,652,4</b>	<b>( 4 563 801,8)</b>	<b>( 83,5)</b>
INTERESES GENERADOS POR DEPÓSITOS EN LA CUT - RDR	-,	56,474,2	( 56 474,2)	( 100,0)
INTERESES GENERADOS POR DEPÓSITOS EN LA CUT - RD	-,	153,665,6	( 153 665,6)	( 100,0)
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - CAPITAL	506 645,1	4 172 558,0	( 3 665 912,9)	( 87,9)
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - INTERESES	310,113,7	107,726,7	202 387,0	187,9
FONDO DE INV. DESARROLLO DE ANCASH -DS N° 007-007-2002-PRES	-	1,499,6	( 1 499,6)	( 100,0)
FONDO DE CONTINGENCIA PESCA PERÚ	39,6	231,9	( 192,3)	( 82,9)
FONDO DE DESARROLLO PERÚ CANADA	149,2	726,0	( 576,8)	( 79,4)
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - FONCOR	21,392,3	951,516,4	( 930 124,1)	( 97,8)
COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI	64,510,7	22,254,0	42 256,7	189,9
<b>OPERACIONES DE CRÉDITO</b>	<b>3,971,962,7</b>	<b>3,108,500,7</b>	<b>863 462,0</b>	<b>27,8</b>
TENEDOR DE LETRAS DEL TESORO PÚBLICO	3,971,962,7	3,108,500,7	863 462,0	27,8
<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>	<b>6,8</b>	<b>6,8</b>	-,	-,
INTERESES DIFERIDOS	6,8	6,8	-,	-,
<b>TOTAL OTROS</b>	<b>5 024 802,7</b>	<b>8 799 587,6</b>	<b>( 3 774 784,9)</b>	<b>( 42,9)</b>

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis y Consolidación Contable - DGCP-MEF

## **EGRESOS**

Los Egresos que muestra el Estado de Tesorería, al cierre del ejercicio 2017 ascendieron a S/ 153 543 176,9 mil, con relación al año anterior presenta un incremento de S/ 13 980 327,9 mil o 10,0%. Los egresos más significativos corresponden a los recursos financieros que fueron asignados a las entidades de gasto e inversión por S/ 130 350 580,5 mil, que representa el 84,9% del total de egresos, con relación al año anterior presenta un incremento de S/ 2 415 971,2 mil o 1,9%. Cuyo detalle es el siguiente:

- **Gobierno Regionales**, con S/ 27 476 523,1 mil o 17,9% del total de egresos, aumentando en S/ 2 957 501,5 mil respecto al año anterior;
- **Gobiernos Locales**, con S/ 17 384 937,4 mil u 11,3% que comparado con el año anterior tuvo un aumento de S/ 1 890 883,5 mil.
- **Gobierno Nacional**, destacan las entidades del Sector del Economía y Finanzas con S/ 19 797 702,5 mil o 12,9% del total de gastos, mostrando una disminución de S/ 611 886,3 mil con relación al año anterior, en este sector sobresale el Ministerio de Economía y Finanzas con S/ 11 176 654,7 mil, mostrando una disminución de S/ 1 149 894,1 mil. Las entidades que conforman este sector muestran un importe de S/ 8 621 047,8 mil, con un incremento de S/ 538 007,8 mil o 6,7% (véase cuadro N 02).

Le sigue el Sector Interior con S/ 10 762 593,5 mil o 7,0% del total de egresos, aumentando en S/ 229 714,3 mil respecto al año anterior, en este sector la cifra más importante corresponde al Ministerio del Interior S/ 10 566 504,7 mil, **aumentando S/ 254 793,7 mil con relación al año anterior, y a las entidades del sector les corresponde S/ 196 088,8 mil, disminuyendo en S/ 25 079,4 mil respecto al año anterior, entre otras entidades de gasto e inversión.**

El Estado de Tesorería en la columna de Egresos en lo que corresponde a sectores, muestra el concepto **“Otras Entidades”** con un importe de S/ 37,6 mil, que comparado con el año anterior disminuyó en S/ 1 649 541,9 mil.

En el Anexo N° 05 se detalla los Egresos que corresponden a Otras entidades del Estado de Tesorería:

### **ANEXO N° 05**

#### **COLUMNA DE EGRESOS ENTIDADES DE GASTOS DE INVERSIÓN**

**OTRAS ENTIDADES**  
(En Miles de Soles)

CONCEPTOS	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>TRASPASOS Y REMESAS</b>				
CARGOS QUE REGULARIZAN INGRESOS DIVERSOS	790 774,2	( 790 774,2)		( 100,0)
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL	856 000,0	( 856 000,0)		( 100,0)
GASTOS DIVERSOS	2 805,3	( 2 798,7)		( 99,8)
TRANSFERENCIAS AL FONDO DE DESARROLLO PERÚ CANADA	31,0	31,0		
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>37,6</b>	<b>1 649 579,5</b>	<b>( 1 649 541,9)</b>	<b>( 100,0)</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORERÍA PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Finalmente en el rubro **“Egresos Varios”**, en la columna de Egresos del Estado de Tesorería, presenta el importe de S/ 23 192 596,4 mil, que equivale a 15,1% del total de egresos, incrementándose en S/ 11 564 356,7 mil o 99,5% respecto al año anterior, conformado por los conceptos: “Traspaso de Documentos” con S/ 10 625 185,4 mil, “Gastos” con un importe de S/ 1 397 299,7 mil y “Otros” con S/ 11 170 111,3 mil. A continuación se comenta cada concepto.

- **Traspaso de Documentos**, tuvo un importe de S/ 10 625 185,4 mil con una participación de 6,9% respecto al total de egresos y un incremento de S/ 10 115 236,6 mil respecto al año anterior; de los cuales corresponde a Otras Operaciones de Endeudamiento Público Pre-Pago al BID, BIRF, JICA y CAF<sup>1</sup> por S/ 10 063 456,5 mil, asimismo a Ajuste por Diferencia de tipos de cambio Swap por un monto de S/ 14 802,9 mil y Cobertura de Riesgo- Swap (transferencia en soles) por S/ 546 926,0 mil, el detalle se presenta en el Anexo N° 06:

ANEXO N° 06

COLUMNAS DE EGRESOS OTROS  
TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS  
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>TRASPASOS Y REMESAS</b>				
OTRAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	10 063 456,5	-,	10 063 456,5	-,
AJUSTE POR DIFERENCIA DE TIPOS DE CAMBIO - SWAP	14 802,9	26 023,3	( 11 220,4)	( 43,1)
COBERTURA DE RIESGO SWAP (TRANSF. EN SOLES)	546 926,0	483 925,5	63 000,5	13,0
<b>TOTAL TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS</b>	<b>10 625 185,4</b>	<b>509 948,8</b>	<b>10 115 236,6</b>	<b>1 983,6</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORERÍA PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

- **Gastos**, que alcanzó a S/ 1 397 299,7 mil mostrando una disminución de S/ 1 875 603,2 mil o 57,3%, respecto al año anterior, los conceptos que comprende son: gastos financieros relacionados con Ajustes por Diferencias de Tipos de Cambio por S/ 1 086 045,3 mil; Intereses Bancarios por Cuentas Sobregiradas del Banco de la Nación por S/ 2 215,8 mil y el importe de S/ 309 038,6 mil de la Comisión de manejo de Tesorería. El Anexo N° 07 presenta los conceptos antes indicados:

ANEXO N° 07

COLUMNAS DE EGRESOS OTROS  
GASTOS  
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
AJUSTE POR DIFERENCIA DE TIPOS DE CAMBIO	1 086 045,3	2 974 723,3	( 1 888 678,0)	( 63,5)
INTERESES BANCARIOS POR CTAS. DE SOBREGIRADAS-BN-000-299294	2 215,8	82,9	2 132,9	2 572,9
COMISIÓN MANEJO DE ESTADO TESORERIA-BN-DS 207-2004-EF/Art.39A	309 038,6	298 096,7	10 941,9	3,7
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1 397 299,7</b>	<b>3 272 902,9</b>	<b>( 1 875 603,2)</b>	<b>( 57,3)</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORERÍA PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

- **Otros**, con un importe de S/ 11 170 111,3 mil, que representa el 7,3% del total de egresos del Estado de Tesorería, incrementándose en S/ 3 324 723,3 mil o 42,4% respecto al año anterior. El detalle se presenta en el Anexo N° 08:

<sup>1</sup> Banco Interamericano de Desarrollo-BID; Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-BIRF; Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA; Corporación Andina de Fomento-CAF.

## COLUMNA DE EGRESOS OTROS

## "OTROS"

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2016	2015	VARIACIÓN	
			MONTOS	%
<b>INVERSIONES DISPONIBLES</b>	<b>77</b>	<b>267 227,4</b>	<b>( 267 227,4)</b>	<b>( 100,0)</b>
BONOS	77	267 227,4	( 267 227,4)	( 100,0)
<b>FIDEICOMISO, COMISIONES DE CONFIANZA Y OTRAS MODALIDADES</b>	<b>22 834,4</b>	<b>522 165,6</b>	<b>( 499 331,2)</b>	<b>( 95,6)</b>
COFIDE - FONDO MIPYME - LEY N° 30230	22 834,4	522 165,6	( 499 331,2)	( 95,6)
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>77 528,1</b>	<b>91 128,7</b>	<b>( 13 600,6)</b>	<b>( 14,9)</b>
BONOS SOBERANOS CON FDS	77 528,1	91 128,7	( 13 600,6)	( 14,9)
<b>INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>8 081 888,7</b>	<b>4 328 504,6</b>	<b>3 753 384,1</b>	<b>86,7</b>
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - CAPITAL	7 497 157,6	3 433 952,3	4 063 205,3	118,3
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - INTERESES	282 255,7	97 060,4	185 195,3	190,8
FONDO DE DESARROLLO PERÚ CANADÁ	821,1	1 077,7	( 256,6)	( 23,8)
COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI	7 477,6	27 897,8	( 20 420,2)	( 73,2)
FONDO DE INV. PARA DESARROLLO DE ANCASH-DS 007-2002-PRES	0,1	52 800,6	( 52 800,5)	( 100,0)
FONDO DE CONTIGENCIA PESCA PERÚ	107,2	265,0	( 157,8)	( 59,5)
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL-FONCOR	294 069,4	715 450,8	( 421 381,4)	( 58,9)
<b>OPERACIONES DE CRÉDITO</b>	<b>2 983 796,0</b>	<b>2 633 759,5</b>	<b>350 036,5</b>	<b>13,3</b>
REDENCIÓN DEL PRINCIPAL DE LETRAS DEL TESORO PÚBLICO	2 983 796,0	2 633 759,5	350 036,5	13,3
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>4 064,1</b>	<b>2 602,2</b>	<b>1 461,9</b>	<b>56,2</b>
REGULARIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES -DEFICIT ACUMULADO	4 064,1	2 602,2	1 461,9	56,2
<b>TOTAL OTROS</b>	<b>11 170 111,3</b>	<b>7 845 388,0</b>	<b>3 324 723,3</b>	<b>42,4</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORERÍA PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Los conceptos que explican esta variación, son el aumento del Capital del Fondo de Estabilización Fiscal por S/ 4 063 205,3 mil o 118,3% y los intereses por S/ 185 195,3 mil o 190,8% respecto al año anterior.

Las disminuciones más significativas, son las inversiones disponibles por S/ 267 227,4 mil o 100,0% mil, entre otras que se muestran en el anexo N° 08.

### COMENTARIOS A LOS INGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA PROVENIENTES DE LOS SECTORES INSTITUCIONALES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL

#### INGRESOS

En la columna Ingresos del Estado de Tesorería, se observa que el Tesoro Público recibió ingresos de los sectores institucionales conformados por las entidades de la actividad gubernamental con base en criterios de naturaleza económica y competencia en la administración de los recursos públicos, entre otros, alcanzando un importe de S/ 14 621 096,5 mil que representa el 10,0% del total de ingresos y tuvo una disminución de S/ 1 218 875,6 respecto al año anterior.

Los sectores están conformados por los Ministerios y las entidades que se encuentran comprendidas en cada uno de ellos, según la clasificación institucional que establece la Dirección General de

Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. A continuación se indica los sectores que destacan:

- **Sector Economía y Finanzas**, con un importe de S/ 7 197 153,4 mil, que representa el 4,9% del total de recursos recibidos por el Tesoro Público; de los cuales corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas S/ 87 767,2 mil y las entidades que están en el sector S/ 7 109 386,2 mil, donde sobresalen la Oficina de Normalización Previsional con S/ 4 721 414,2 mil y la SUNAT (Gastadora) con S/ 1 992 770,6 mil, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada con S/ 119 720,1 mil, entre otras entidades.
- **Sector Educación**, tuvo un importe de S/ 1 046 105,0 mil o 0,7% del total de ingresos, disminuyendo en S/ 16 758,3 mil respecto al año anterior; destaca el pliego Ministerio de Educación, con un monto de S/ 81 917,1 mil; el resto de entidades que conforman este sector tienen en conjunto un importe de S/ 92 497,1 mil que muestra una disminución de S/ 5 256,7 mil comparado con el año anterior; por otro lado, cabe precisar que este sector incluye a las Universidades Públicas con S/ 871 690,8 mil, disminuyendo en S/ 12 340,9 mil con relación al año anterior. Asimismo, resalta entre otras, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria con S/ 25 165,3 mil.
- **Sector Presidencia del Consejo de Ministros**, participa con S/ 942 087,6 mil o 0,7% correspondiendo al pliego Presidencia del Consejo de Ministros el importe de S/ 158,4 mil y al resto de entidades S/ 941 929,2 mil; destacando: el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería con S/ 527 460,2 mil, le sigue el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI con S/ 149 340,0 mil, el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones con S/ 107 113,6 mil, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN con S/ 85 079,4 mil; la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS con S/ 25 750,0 mil, entre otras entidades del sector.
- **Sector Justicia**, tuvo un importe de S/ 620 084,0 mil que representa el 0,4% respecto al total de ingresos del Estado de Tesorería, mostrando una disminución de S/ 57 669,8 mil respecto al año anterior, el pliego Ministerio de Justicia y Derechos Humanos presenta un importe de S/ 17 168,5 mil, la Superintendencia de Registros Públicos – SUNARP con S/ 574 057,6 mil y el Instituto Nacional Penitenciario con S/ 28 857,9 mil.

En el Cuadro N° 01 se presenta los ingresos recibidos por el Tesoro de los Sectores Institucionales detallados por el Pliego y el importe de las entidades del sector. (Véase Anexo al final del Tomo I)

CUADRO N° 1

RECURSOS RECIBIDOS POR EL TESORO PÚBLICO 2017 Y 2016

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	IMPORTE		VARIACIÓN	
	2017	2016	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL	13 644 984,8	15 092 656,5	( 1 447 671,7)	( 9,6)
Presidencia del Consejo de Ministros	158,4	4 449,9	( 4 291,5)	( 96,4)
(+) Entidades del Sector	941 929,2	881 801,9	60 127,3	6,8
Ministerio de Cultura	239 620,1	193 484,0	46 136,1	23,8
(+) Entidades del Sector	12 676,5	6 774,1	5 902,4	87,1
Poder Judicial	214 887,0	179 615,7	35 271,3	19,6
(+) Entidades del Sector	8 201,1	5 387,0	2 814,1	52,2
Ministerio del Ambiente	13 831,4	4 036,6	9 794,8	242,6
(+) Entidades del Sector	197 182,8	162 994,6	34 188,2	21,0
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	17 168,5	89 008,2	( 71 839,7)	( 80,7)
(+) Entidades del Sector	602 915,5	588 745,6	14 169,9	2,4
Ministerio del Interior	160 917,7	143 017,7	17 900,0	12,5
+ Entidades del Sector	69 766,3	101 727,7	( 31 961,4)	( 31,4)
Ministerio de Relaciones Exteriores	72 745,3	69 301,8	3 443,5	5,0
+ Entidades del Sector	507,1	42,5	464,6	1 093,2
Ministerio de Economía y Finanzas	87 767,2	46 626,1	41 141,1	88,2
(+) Entidades del Sector	7 109 386,2	8 487 181,1	( 1 377 794,9)	( 16,2)
Ministerio de Educación	81 917,1	81 077,8	839,3	1,0
(+) Entidades del Sector	92 497,1	97 753,8	( 5 256,7)	( 5,4)
(+) Universidades Públicas	871 690,8	884 031,7	( 12 340,9)	( 1,4)
Ministerio de Salud	253 340,0	72 453,8	180 886,2	249,7
(+) Entidades del Sector	100 558,5	237 786,8	( 137 228,3)	( 57,7)
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	25 133,0	41 737,3	( 16 604,3)	( 39,8)
(+) Entidades del Sector	11 426,0	8 743,4	2 682,6	30,7
Ministerio de Agricultura y Riego	49 374,0	80 914,1	( 31 540,1)	( 39,0)
(+) Entidades del Sector	308 278,8	276 032,6	32 246,2	11,7
Ministerio de Energía y Minas	404 089,6	332 900,2	71 189,4	21,4
(+) Entidades del Sector	65 255,7	73 574,5	( 8 318,8)	( 11,3)
Contraloría General de la República	5 020,0	3 250,0	1 770,0	54,5
Defensoría del Pueblo	26,4	31,3	( 4,9)	( 15,7)
Consejo Nacional de la Magistratura	8 299,0	7 901,5	397,5	5,0
Oficina Nacional de Procesos Electorales	26 138,1	42 808,3	( 16 670,2)	( 38,9)
Ministerio de Páublico	43 951,2	34 287,3	9 663,9	28,2
Tribunal Constitucional	7,7	49,8	( 42,1)	( 84,5)
Jurado Nacional de Elecciones	18 258,3	26 237,7	( 7 979,4)	( 30,4)
Ministerio de Defensa	281 446,7	302 724,4	( 21 277,7)	( 7,0)
(+) Entidades del Sector	9 381,0	8 117,1	1 263,9	15,6
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	299 539,9	261 767,8	37 772,1	14,4
Fuero Policial Militar	1 766,0	1 323,6	442,4	33,4
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	62 450,0	61 364,3	1 085,7	1,8
(+) Entidades del Sector	14 391,3	13 184,1	1 207,2	9,2
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	476 005,7	733 348,1	( 257 342,4)	( 35,1)
(+) Entidades del Sector	53 051,7	49 153,2	3 898,5	7,9
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	31 222,9	61 240,3	( 30 017,4)	( 49,0)
(+) Entidades del Sector	172 361,2	137 186,7	35 174,5	25,6
Ministerio de la Producción	50 127,6	152 242,3	( 102 114,7)	( 67,1)
+ Entidades del Sector	47 174,9	39 070,8	8 104,1	20,7
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	2 106,5	2 314,6	( 208,1)	( 9,0)
+ Entidades del Sector	45,6	38,0	7,6	-,
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	27 992,2	2 810,6	25 181,6	896,0
Congreso de la República	1 000,0	1 004,2	( 4,2)	-,
GOBIERNOS REGIONALES	673 023,0	686 610,4	( 13 587,4)	( 2,0)
GOBIERNOS LOCALES	303 088,7	60 705,2	242 383,5	399,3
<b>TOTAL RECURSOS RECIBIDOS</b>	<b>14 621 096,5</b>	<b>15 839 972,1</b>	<b>( 1 218 875,6)</b>	<b>( 7,7)</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.:DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

## EGRESOS

En la columna Egresos del Estado de Tesorería, se observa que los sectores institucionales están conformados por las entidades de gastos e inversión de la actividad gubernamental, a las cuales el Tesoro Público entregó recursos por un importe de S/ 130 350 580,5 mil, que representa el 84,9% del total de egresos y tuvo un aumento de S/ 2 415 971,2 mil respecto al año anterior.

Los sectores están conformados por los Ministerios y las entidades que se encuentran en cada sector según el Clasificador Institucional de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. En el **Cuadro N° 02, se detalla los sectores y entidades a quienes el Tesoro Público hizo entregas de recursos:**

- **Sector Economía y Finanzas**, con S/ 19 797 702,5 mil o 13,0% del total egresos que muestra el estado de Tesorería, correspondiendo al pliego Ministerio de Economía y Finanzas el importe de S/ 11 176 654,7 mil, mientras que las demás entidades del sector participaron con S/ 8 621 047,8 mil, conformado por la Oficina de Normalización Previsional – ONP, con S/ 6 425 925,5 mil, la SUNAT (Gastadora) con S/ 1 983 062,8 mil, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada con S/ 75 128,3 mil, entre otros.
- **Sector Educación**, el Tesoro Público entregó recursos por S/ 10 878 910,2 mil o 7,1% del total de egresos, mostrando una disminución respecto al año anterior de S/ 134 927,0 mil, sobresaliendo el pliego Ministerio de Educación con S/ 6 897 277,2 mil y las entidades del sector con S/ 364 421,8 mil, entre las que destacan el Instituto Nacional del Deporte que participó con S/ 202 856,8 mil, además este sector incluye a las Universidades Públicas, cuyo importe alcanzó a S/ 3 617 211,2 mil.
- **Sector Interior**, alcanzó un importe de S/ 10 762 593,5 mil o 7,0% del total de egresos, observándose un aumento de S/ 299 714,3 mil respecto al año anterior; destaca el Ministerio del Interior que participó con S/ 10 566 504,7 mil y las entidades del sector con S/ 196 088,8 mil, destacando la Superintendencia Nacional de Migraciones con S/ 97 666,3 mil, y el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú con S/ 44 791,3 mil, entre otras.
- **Sector Defensa**, alcanzó el importe de S/ 7 603 364,1 mil o 5,0% del total de egresos del Estado de Tesorería, disminuyendo en S/ 271 076,0 mil respecto al año anterior. Destaca el pliego Ministerio de Defensa con S/ 7 474 970,4 mil y las entidades del sector alcanzaron S/ 128 393,7 mil, de las cuales el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI tuvo un mayor monto de S/ 104 321,3 mil, entre otras entidades.
- **Sector Transportes y Comunicaciones**, alcanzó el monto de S/ 7 357 353,2 mil o 4,8% del total de egresos, mostrando una disminución de S/ 1 029 110,0 mil con relación al año anterior, representado por el pliego Ministerio de Transportes con el importe de S/ 7 277 512,5 mil y el resto de entidades del sector alcanzó S/ 79 840,7 mil, sobresaliendo la Superintendencia de Transportes Terrestre de Persona, Carga y Mercancías – SUTRAN con S/ 48 853,9 mil y la Autoridad Portuaria Nacional con S/ 30 986,8 mil.
- **Sector Salud**, tuvo un monto de S/ 5 725 169,5 mil o 3,7% del total egresos y muestra una disminución de S/ 794 704,3 mil respecto al año anterior, sobresale el Ministerio de Salud con un monto que alcanzó a S/ 4 381 822,2 mil y el resto de entidades del sector con S/ 1 343 347,3 mil, de las cuales el Instituto de Gestión de Servicios de Salud – IGSS tuvo un monto de S/ 536 477,9 mil, el Seguro Integral de Salud – SIS con S/ 324 404,1 mil, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN con S/ 312 720,3 mil, entre otras entidades.

En el Cuadro N° 02 se muestra los recursos entregados por el Tesoro Público a los Sectores Institucionales detallado a nivel de Pliego y entidades del sector. (Véase Anexo al final del Tomo I)

CUADRO N° 2

RECURSOS ENTREGADOS POR EL TESORO PÚBLICO 2017 Y 2016

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	IMPORTE		VARIACIÓN	
	2017	2016	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL	85 488 091,1	87 921 533,8	( 2 433 442,7)	( 2,8)
Presidencia del Consejo de Ministros	116 279,2	135 676,1	( 19 396,9)	( 14,3)
(+) Entidades del Sector	1 671 362,1	1 683 424,3	( 12 062,2)	( 0,7)
Ministerio de Cultura	395 663,5	376 254,6	19 408,9	5,2
(+) Entidades del Sector	130 134,3	76 408,8	53 725,5	70,3
Poder Judicial	2 199 220,1	2 017 857,6	181 362,5	9,0
(+) Entidades del Sector	17 981,0	15 181,4	2 799,6	18,4
Ministerio de Justicia	282 684,3	276 169,7	6 514,6	2,4
(+) Entidades del Sector	1 166 784,4	1 232 058,2	( 65 273,8)	( 5,3)
Ministerio del Ambiente	110 868,7	107 051,1	3 817,6	3,6
(+) Entidades del Sector	336 724,6	365 018,5	( 28 293,9)	( 7,8)
Ministerio del Interior	10 566 504,7	10 311 711,0	254 793,7	2,5
(+) Entidades del Sector	196 088,8	221 168,2	( 25 079,4)	( 11,3)
Ministerio de Relaciones Exteriores	740 568,5	893 036,3	( 152 467,8)	( 17,1)
(+) Entidades del Sector	11 651,5	11 590,3	61,2	0,5
Ministerio de Economía y Finanzas	11 176 654,7	12 326 548,8	( 1 149 894,1)	( 9,3)
(+) Entidades del Sector	8 621 047,8	8 083 040,0	538 007,8	6,7
Ministerio de Educación	6 897 277,2	7 426 512,5	( 529 235,3)	( 7,1)
(+) Entidades del Sector	364 421,8	293 408,8	71 013,0	24,2
(+) Universidades Públicas	3 617 211,2	3 293 915,9	323 295,3	9,8
Ministerio de Salud	4 381 822,2	1 795 694,3	2 586 127,9	144,0
(+) Entidades del Sector	1 343 347,3	4 724 179,5	( 3 380 832,2)	( 71,6)
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	177 880,9	433 975,3	( 256 094,4)	( 59,0)
(+) Entidades del Sector	92 090,0	83 989,2	8 100,8	0,0
Ministerio de Agricultura y Riego	1 792 640,9	1 358 105,5	434 535,4	32,0
(+) Entidades del Sector	585 147,9	588 859,4	( 3 711,5)	( 0,6)
Ministerio de Energía y Minas	1 452 730,7	602 636,9	850 093,8	141,1
(+) Entidades del Sector	97 732,2	98 162,2	( 430,0)	( 0,4)
Contraloría General de la República	517 218,3	474 486,5	42 731,8	9,0
Defensoría del Pueblo	57 181,6	54 784,3	2 397,3	4,4
Consejo Nacional de la Magistratura	46 875,6	47 549,4	( 673,8)	( 1,4)
Tribunal Constitucional	34 895,8	49 779,5	( 14 883,7)	( 29,9)
Congreso de la República	494 196,3	524 873,2	( 30 676,9)	( 5,8)
Ministerio de Público	1 669 762,4	1 590 698,7	79 063,7	5,0
Ministerio de Defensa	7 474 970,4	208 329,3	7 266 641,1	3 488,1
(+) Entidades del Sector	128 393,7	7 666 110,8	( 7 537 717,1)	( 98,3)
Fuero Militar Policial	22 439,9	21 313,6	1 126,3	5,3
Jurado Nacional de Elecciones	60 682,6	164 182,5	( 103 499,9)	( 63,0)
Oficina Nacional de Procesos Electorales	72 765,4	454 091,0	( 381 325,6)	( 84,0)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	337 355,4	321 620,1	15 735,3	4,9
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	283 526,4	277 296,8	6 229,6	2,2
(+) Entidades del Sector	229 025,2	224 561,8	4 463,4	2,0
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	7 277 512,5	8 215 292,6	( 937 780,1)	( 11,4)
(+) Entidades del Sector	79 840,7	171 170,6	( 91 329,9)	( 53,4)
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	2 748 424,7	1 937 432,8	810 991,9	41,9
(+) Entidades del Sector	270 263,8	210 421,0	59 842,8	28,4
Ministerio de la Producción	269 893,0	277 531,3	( 7 638,3)	( 2,8)
(+) Entidades del Sector	396 236,1	358 406,2	37 829,9	10,6
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	386 894,2	350 426,1	36 468,1	10,4
(+) Entidades del Sector	10 520,8	11 424,1	( 903,3)	( 7,9)
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	4 076 658,2	3 828 537,7	248 120,5	6,5
Otras Entidades del Gobierno Nacional	37,6	1 649 579,5	( 1 649 541,9)	( 100,0)
GOBIERNOS REGIONALES 1/	27 477 552,0	24 519 021,6	2 958 530,4	12,1
GOBIERNOS LOCALES	17 384 937,4	15 494 053,9	1 890 883,5	12,2
TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	130 350 580,5	127 934 609,3	2 415 971,2	1,9

NOTA : 1/ Incluye la Mancomunidad Regional con S/ 1028,9 mil para el ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE- DGCP - MEF

## COMPOSICIÓN DEL SALDO FINAL DEL ESTADO DE TESORERÍA

El saldo al 31 de diciembre de 2017 del Estado de Tesorería, está compuesto por los recursos financieros en moneda nacional y en moneda extranjera; depositados en cuentas bancarias del Banco de la Nación, Banco Central de Reserva e Instituciones Financieras Públicas y Privadas a nombre de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público – DGETP, que incluye cuentas corrientes, depósitos a plazo, depósitos sujetos a restricción, según normas legales expresas, así como el Fondo de Estabilización Fiscal, obligaciones con la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados y fondos administrados por el Tesoro Público bajo la modalidad de Encargos.

### COMPOSICIÓN DEL SALDO FINAL DEL ESTADO DE TESORERÍA

(En Miles de Soles)

<b>BANCO DE LA NACIÓN</b>		<b>( 1 188 815,4)</b>
<b>MONEDA NACIONAL</b>		<b>( 1 128 916,2)</b>
CUENTAS CORRIENTES		( 1 184 347,2)
CUENTAS A PLAZO		266,8
OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENCARGO		55 164,2
<b>MONEDA EXTRANJERA</b>		<b>( 59 899,2)</b>
CUENTAS CORRIENTES		( 63 226,3)
OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENCARGO		3 327,1
<b>BANCO CENTRAL DE RESERVA</b>		<b>65 445 657,6</b>
<b>MONEDA NACIONAL</b>		<b>35 540 004,6</b>
CUENTAS CORRIENTES		3 990 004,6
CUENTAS A PLAZO		31 550 000,0
<b>MONEDA EXTRANJERA</b>		<b>29 905 653,0</b>
CUENTAS CORRIENTES		1 611 561,2
CUENTAS A PLAZO		5 731 260,0
FONDOS SUJETOS A RESTRiccIÓN		1 771 309,7
OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENCARGO		73 304,3
EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS		20 718 217,8
<b>INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS</b>		<b>1 200 000,0</b>
<b>MONEDA NACIONAL</b>		<b>1 200 000,0</b>
CUENTAS A PLAZO		62 000,0
SUBASTAS - COLOCACIONES		1 138 000,0
<b>SALDO FINAL AL 31-12-2017</b>		<b>65 456 842,2</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, muestra Activos Totales por S/ 69 620 347,2 mil, con una disminución de S/ 7 174 376,6 mil o 9,3% respecto al año anterior; los Pasivos ascienden a S/ 46 404 589,6 mil con una disminución de S/ 605 432,8 mil o 1,3% y el Patrimonio alcanzó a S/ 23 215 757,6 mil, presentando una disminución de S/ 6 568 943,8 mil o 22,1% respecto al año anterior.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(En Miles de Soles)

RUBROS	NOTA N°	2017		2016		VARIACIÓN 2017/2016	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
<b>ACTIVO</b>							
ACTIVO CORRIENTE		44 401 733,4	63,8	44 324 302,8	57,7	77 430,6	0,2
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	42 835 519,1	61,5	43 376 569,6	56,5	( 541 050,5)	( 1,2)
INVERSIONES DISPONIBLES	4	404 192,5	0,6	344 658,0	0,4	59 534,5	17,3
CUENTAS POR COBRAR (Neto)	5	24 879,3	---	25 134,7	---	( 255,4)	( 1,0)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Neto)	6	1 137 142,5	1,7	577 940,5	0,8	559 202,0	96,8
ACTIVO NO CORRIENTE		25 218 613,8	36,2	32 470 421,0	42,3	( 7 251 807,2)	( 22,3)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	11	1 120 899,6	1,6	1 561 894,5	2,0	( 440 994,9)	( 28,2)
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (Neto)	15	24 097 714,2	34,6	30 908 526,5	40,3	( 6 810 812,3)	( 22,0)
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>69 620 347,2</b>	<b>100,0</b>	<b>76 794 723,8</b>	<b>100,0</b>	<b>( 7 174 376,6)</b>	<b>( 9,3)</b>
CUENTAS DE ORDEN	35	839 795,8		788 294,4		51 501,4	6,5
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>							
<b>PASIVO</b>							
PASIVO CORRIENTE		25 686 371,8	36,9	19 329 143,2	25,2	6 357 228,6	32,9
OPERACIONES DE CRÉDITO	21	2 462 144,1	3,5	1 463 982,4	1,9	998 161,7	68,2
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	23	23 224 227,7	33,4	17 865 160,8	23,3	5 359 066,9	30,0
PASIVO NO CORRIENTE		20 718 217,8	29,8	27 680 879,2	36,0	( 6 962 661,4)	( 25,2)
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	29	20 718 217,8	29,8	27 680 872,3	36,0	( 6 962 654,5)	( 25,2)
INGRESOS DIFERIDOS	30	---	---	6,9	---	( 6,9)	---
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>46 404 589,6</b>	<b>66,7</b>	<b>47 010 022,4</b>	<b>61,2</b>	<b>( 605 432,8)</b>	<b>( 1,3)</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
HACIENDA NACIONAL	31	31 619 835,7	45,4	32 103 630,1	41,8	( 483 794,4)	( 1,5)
HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	32	( 14 175 670,3)	( 20,4)	( 483 667,7)	( 0,6)	( 13 692 002,6)	2 830,9
RESULTADOS NO REALIZADOS	33	22 863,8	---	( 13 698,2)	---	36 562,0	( 266,9)
RESULTADOS ACUMULADOS	34	5 748 728,4	8,3	( 1 821 562,8)	( 2,4)	7 570 291,2	( 415,6)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>23 215 757,6</b>	<b>33,3</b>	<b>29 784 701,4</b>	<b>38,8</b>	<b>( 6 568 943,8)</b>	<b>( 22,1)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>69 620 347,2</b>	<b>100,0</b>	<b>76 794 723,8</b>	<b>100,0</b>	<b>( 7 174 376,6)</b>	<b>( 9,3)</b>
CUENTAS DE ORDEN	35	839 795,8		788 294,4		51 501,4	6,5

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

## ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### ACTIVO CORRIENTE

El Activo Corriente al 31 de diciembre de 2017 ascendió a S/ 44 401 733,4 mil, que representa el 63,8% del total activo, comparado con el año anterior aumentó en S/ 77 430,6 mil o 0,2%. El activo corriente está conformado por los rubros Efectivo y Equivalentes al Efectivo, que alcanzó S/ 42 835 519,1 mil o 61,5% del total activo, mostrando una disminución de S/ 541 050,5 mil respecto al año anterior, asimismo, el rubro Inversiones Disponibles con S/ 404 192,5 mil o 0,6%, aumentando en S/ 59 534,5 mil respecto al año anterior; Cuentas por Cobrar (Neto) con S/ 24 879,3 mil disminuyendo en S/ 255,4 mil con relación al año 2016 y finalmente Otras Cuentas por Cobrar (Neto) con S/ 1 137 142,5 mil o 1,7% del total activo mostrando un incremento de S/ 559 202,0 mil respecto al año anterior.

### ACTIVO NO CORRIENTE

El Activo No Corriente alcanzó el importe de S/ 25 218 613,8 mil o 36,2% del total activo, mostrando una disminución de S/ 7 251 807,2 mil o 22,3% con relación al año anterior; siendo el rubro más representativo Otras Cuentas del Activo (Neto) con S/ 24 097 714,2 mil que representa el 34,6% del total activo y una disminución de S/ 6 810 812,3 mil con relación al año anterior, siguiendo el rubro Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo con S/ 1 120 899,6 mil que representa el 1,6% del total activo, mostrando una disminución de S/ 440 994,9 mil respecto al año anterior.

### PASIVO CORRIENTE

Al finalizar el ejercicio fiscal 2017, el Pasivo Corriente fue de S/ 25 686 371,8 mil equivalente a 36,9% del total Pasivo y Patrimonio, mostrando un incremento de S/ 6 357 228,6 mil o 32,9%, con relación al año anterior. Destaca el rubro Otras Cuentas del Pasivo por S/ 23 224 227,7 mil o 33,4%, con un incremento de S/ 5 359 066,9 mil o 30,0% respecto al año anterior y el rubro Operaciones de Crédito con S/ 2 462 144,1 mil que representa el 3,5% del total Pasivo y Patrimonio aumentando en S/ 998 161,7 mil con relación al año anterior.

### PASIVO NO CORRIENTE

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, el Pasivo No Corriente ascendió a S/ 20 718 217,8 mil o 29,8%, representado por Otras Cuentas del Pasivo, comparado con el ejercicio anterior muestra una disminución de S/ 6 962 654,5 mil.

### PATRIMONIO

El Patrimonio neto al cierre del ejercicio fiscal 2017, ascendió a S/ 23 215 757,6 mil que representa el 33,3% respecto al total pasivo y patrimonio, mostrando una disminución de S/ 6 568 943,8 mil con relación al año anterior.

Los rubros que destacan son: Hacienda Nacional con S/ 31 619 835,7 mil o 45,4% del total, mostrando una disminución de S/ 483 794,4 mil o 1,5% respecto al año anterior, debido a la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional del ejercicio anterior, otro de los rubros significativos del Patrimonio es Resultados Acumulados con S/ 5 748 728,4 mil u 8,3% del total del Pasivo y Patrimonio.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## **NOTA Nº 1: Actividad Económica**

### **1. Base Legal**

De conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por el Decreto Legislativo N° 183 (Art. 18), la ex Dirección Nacional de Tesoro Público, actualmente Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público – DGETP, centraliza la recepción de los fondos públicos, programa y autoriza la ejecución de pagos y movimientos de fondos, teniendo en cuenta la disponibilidad y calendario de pagos y determina la posición de Caja del Tesoro Público.

De acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N° 28693, aprobado por el Decreto Supremo N° 126-2017-EF, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es el Órgano Rector del Sistema Nacional de Tesorería y como tal aprueba la normatividad, implementa y ejecuta los procedimientos y operaciones correspondientes en el marco de sus atribuciones.

Las principales atribuciones de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público- DGETP, en su calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional de Tesorería son:

- Centralizar la disponibilidad de fondos públicos, respetando la competencia y responsabilidad de las Unidades Ejecutoras.
- Ejecutar todo tipo de operaciones bancarias y de tesorería respecto a los fondos que le corresponde administrar y registrar.
- Elaborar el Presupuesto de Caja del Gobierno Nacional.
- Dictar las Normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería, en concordancia con la Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

### **2. Fecha de Creación**

Mediante Resolución Ministerial N° 009-2017-EF/41, publicado el 12/01/2017, se modifica el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de Economía y Finanzas, que fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 117-2014-EF que fue publicado el 23 de mayo de 2014.

## **TITULO II ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES**

### **CAPITULO I ESTRUCTURA ORGÁNICA**

#### **Artículo 5.- Estructura Orgánica**

##### **DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA**

###### **07 ORGANOS DE LÍNEA**

###### **07.3 Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**

### **3. Actividad**

De acuerdo al artículo 95 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con el Decreto Supremo N° 117-2014-EF, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público es el órgano de línea del Ministerio, rector de los Sistemas Nacionales de Endeudamiento Público y de Tesorería, y como tal se constituye como la más alta autoridad técnico-normativa en materia de endeudamiento público y tesorería, encargado de proponer políticas y dictar normas y procedimientos para la gestión global de activos y pasivos financieros, así como la regulación y administración de los fondos públicos y de la deuda pública.

Asimismo, es el encargado de diseñar las estrategias y políticas para la gestión de riesgos financieros, operativos, y contingentes fiscales de naturaleza jurídica y contractual, o derivados de desastres naturales.

Las funciones de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público se detallan en el artículo 96 del dispositivo legal mencionado en el párrafo anterior.

Por otro lado para una mejor gestión en el uso y administración de los fondos públicos se han aprobado y/o establecido diversas disposiciones.

- Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 que aprueba la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, la cual conjuntamente con sus normas modificatorias, establecen las disposiciones y procedimientos generales relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, entre otros.
- R.M. N° 063-2012-EF/52.03, establece que, a partir del 02 de enero de 2013, los Recursos Directamente Recaudados generados por la Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales se centralizan en la Cuenta Principal del Tesoro Público (CUT) en el Banco de la Nación.
- D.S. N° 051-2013-EF, publicado el 15/03/2013, aprueba el Reglamento de Letras del Tesoro Público y su modificatoria la R.D. N° 026-2015-EF/52.01, publicada el 12/08/2015, aprueba modificaciones al Reglamento de Letras del Tesoro.
- R.D. N° 074-2013-EF/52.03, publicada el 26/11/2013, disponer hacer extensivo el procedimiento establecido en la R.D. N° 013-2008-EF/77.15, a los recursos provenientes de todas las Fuentes de Financiamiento, a fin de viabilizar el proceso de implementación de la Cuenta única del Tesoro Público.
- R.D. N°031-2014-EF/52.03, publicada el 12/04/2014, establece disposiciones adicionales para el Traslado de Fondos a la CUT (RDR Y RD), entre otras.
- R.M. N° 213-2016-EF/52, publicada el 09/07/2016, aprueba el documento denominado “Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos 2016-2019”, que incluye el Programa anual de Endeudamiento y Administración de Deuda correspondiente al año 2017 y emitir otras disposiciones.
- R.D. N° 013-2016-EF/52.03, publicada el 08/04/2016, establece disposiciones referidas al Procesamiento del Gasto Girado, en el pago de tributos mediante transferencias electrónicas que corresponde efectuar por diversas entidades, y otros aspectos; y modifican la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y la R.D. N° 005-2011-EF/52.03.
- R.M. N° 460-2017-EF/52, publicada el 29/11/2017, aprueba el documento denominado “Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos 2018-2021”, que incluye el Programa anual de Endeudamiento y Administración de Deuda correspondiente año 2018 y emitir otras disposiciones.
- R.M. N° 331-2016-EF/52, publicada el 28/09/2016, aprueba el Reglamento Operativo del Fondo de Deuda Soberana, derogando la R.M. N° 434-2014-EF/52.
- R.D. N° 001-2017-EF/52.01, publicada el 07/01/2017, aprueba el Programa de Subasta de Letras del Tesoro Público para el Año Fiscal 2017.
- D.S. N° 179-2017-EF, publicado el 20/06/2017 y su modificatoria el D.S N° 355-2017-EF publicado el 05/12/2017, disponen que constituyen recursos del Tesoro Público los Saldos de Balance de la

fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados de las entidades del Poder Ejecutivo.

**NOTA Nº 2: Principios y Prácticas Contables**

1. Los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con las normas emitidas por el órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el país y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) oficializadas, cuya aplicación ha sido normada mediante Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública.
2. Los Estados Financieros se presentan en moneda nacional a nivel de dos decimales.
3. La Contabilización de las operaciones y registros contables se efectúan siguiendo las disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), las cuales comprenden normas y procedimientos del Sistema Nacional de Contabilidad.
4. Las operaciones en moneda extranjera están expresadas en Soles, al tipo de cambio de la fecha de operación, publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones en el Diario Oficial El Peruano.
5. Los montos de ajuste por diferencia de cambio de los saldos en cuentas bancarias en moneda extranjera, son determinados al cierre contable de cada mes por un proceso automático implementado en el Modulo Contable del Tesoro Público del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público – SIAF-SP.
6. Las operaciones en las cuales no se especifica a la entidad depositante son consideradas en el rubro de diversos (otras operaciones informadas por el Banco de la Nación).
7. No se registran provisiones de cobranza dudosa, ya que los reembolsos a favor del Tesoro Público se rigen por cronogramas pre-establecidos, según disposiciones legales expresas.
8. Los Estados Financieros incluyen los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal, creado por Ley Nº 27245.
9. La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público no tiene adeudos previsionales ni de seguridad social, a que se refiere la Resolución Nº 035-2005-EF/93.01 aprobado por el Consejo Normativo de Contabilidad.
10. A partir del ejercicio 2013 y 2014 se realiza cambios en el proceso de la contabilización del Tesoro Público, de acuerdo al siguiente detalle:
  - Los recursos administrados a través de la Cuenta Única del Tesoro – CUT, correspondientes a las fuentes de financiamientos Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, se contabilizan en las divisionarias de la cuenta contable 2104 Intermediación de Recursos Monetarios.
  - Se contabiliza en la cuenta contable 2104.0501 Tesoro Público – CUT, los registros correspondientes a la fase devengado y girado de las Entidades, financiados con Recursos Ordinarios.
  - Los cargos y extornos de la cuenta principal Nº 299294, en el Banco de la Nación, no se contabilizan cuando corresponden a devengados por Recursos Ordinarios.

11. Mediante Resolución Directoral N° 001-2018-EF/51.01 publicada el 31/01/2018, se aprueba el Plan Contable Gubernamental con vigencia en el ejercicio 2018 e incluye anexo con cuentas aplicables al cierre 2017.
12. Mediante Resolución Directoral N° 004-2017-EF/51.01 publicada el 14/01/2017 se aprueba la actualización y Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01 “Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria con Periodicidad Mensual, Trimestral y Semestral por las Entidades Gubernamentales del Estado” y sus formatos.
13. Mediante Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01 publicada el 08/11/2017 se aprueba las modificaciones en el Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 “Presentación de la Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales para la elaboración de la Cuenta General de la República”.
14. La Asignación financiera de intereses por recursos de la Caja Única del Tesoro-CUT, se registran en los resultados del ejercicio.
15. A partir del ejercicio 2017 se establece el nuevo procedimiento de Transferencias Financieras a través de la WEB, implementado por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público-DGETP en el Marco del Proceso de mejora del Sistema de Tesorería.

**NOTA N° 3: Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Este rubro incluye los depósitos en cuentas corrientes y cuentas a plazos en el Banco de la Nación y en el Banco Central de Reserva del Perú, en moneda nacional y extranjera, por recursos del Tesoro Público y de las entidades del sector público (Recursos Directamente Recaudados, Endeudamiento Interno, Donaciones, Transferencias, FONCOMUN y Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones). Asimismo, incluye depósitos a plazo en entidades financieras del sector privado.

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>BANCO DE LA NACIÓN</b>	<b>( 1 247 306,7)</b>	<b>( 1 421 339,3)</b>	<b>174 032,6</b>	<b>( 12,2)</b>
CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL	( 1 184 347,2)	( 1 422 732,5)	238 385,3	( 16,8)
DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL	266,8	264,4	2,4	0,9
CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA	( 63 226,3)	1 128,8	( 64 355,1)	( 5 701,2)
<b>BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ</b>	<b>42 882 825,8</b>	<b>43 225 908,9</b>	<b>( 343 083,1)</b>	<b>( 0,8)</b>
CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL	3 990 004,6	3 404 512,5	585 492,1	17,2
DEPÓSITO A PLAZOS EN MONEDA NACIONAL	31 550 000,0	19 650 000,0	11 900 000,0	60,6
CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA	1 611 561,2	2 370 573,0	( 759 011,8)	( 32,0)
CUENTAS A PLAZOS EN MONEDA EXTRANJERA	5 731 260,0	17 800 823,4	( 12 069 563,4)	( 67,8)
<b>ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS</b>	<b>1 138 000,0</b>	<b>1 446 500,0</b>	<b>( 308 500,0)</b>	<b>( 21,3)</b>
SUBASTA DE DEPÓSITOS A PLAZO-CIR.N°021-2015-BCRP	1 138 000,0	1 446 500,0	( 308 500,0)	( 21,3)
<b>ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS</b>	<b>62 000,0</b>	<b>125 500,0</b>	<b>( 63 500,0)</b>	<b>( 50,6)</b>
SUBASTA DE DEPÓSITOS A PLAZO-CIR.N°021-2015-BCRP	62 000,0	125 500,0	( 63 500,0)	( 50,6)
	<b>42 835 519,1</b>	<b>43 376 569,6</b>	<b>( 541 050,5)</b>	<b>( 1,2)</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación negativa de S/ 541 050,5 mil se explica por las disminuciones generadas por la aprobación del giro de entidades con recursos del Tesoro Público con S/ 103 024 226,4 mil, cheques pagados por reversiones automáticas por S/ 31 969 313,0 mil y redención de notas de crédito negociable SUNAT por S/ 15 917 241,5 mil, entre otras disminuciones; contrarrestadas por aumentos de la recaudación tributaria de la SUNAT por S/ 75 187 752,9 mil, la recaudación tributaria de

Aduanas S/ 22 886 210,4 mil, Programa de Bonos Soberanos – Internos por S/ 16 070 709,7 mil, por Depósitos a la CUT por recursos de fuentes de financiamiento diferentes a Recursos Ordinarios S/ 14 127 992,8 mil, entre otros aumentos. El detalle se explica a continuación.

(En Miles de Soles)

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	( 541 050.5)
<b>AUMENTOS</b>	<b>171 943 401.9</b>
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SUNAT	75 187 752.9
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ADUANAS	22 886 210.4
PROGRAMA BONOS SOBERANOS - INTERNOS	16 070 709.7
TRANSFERENCIA DE FONCOMUN	6 365 444.8
DEPÓSITOS A LA CUT POR FTE.FTO.DISTINTAS A RECURSOS ORDINARIOS	14 127 992.8
COLOCACIÓN DE LETRAS DEL TESORO PÚBLICO	3 971 962.7
INTEGRACIÓN PATRIMONIAL, REGULARIZACIÓN Y OTROS	3 644 835.7
TRANSFERENCIAS DE FOCAM	286 536.1
TRANSFERENCIAS DE RENTA DE ADUANAS	478 738.6
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL FEF - LEY N° 30099 ART.13° ACTA DIR.04-2017	6 060 000.0
REDENCIÓN EN LA CUENTA DE COBERTURA DE RIESGO - SWAP	546 926.0
OTROS AUMENTOS DE MENOR IMPORTE	22 316 292.2
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>172 484 452.4</b>
REDENCIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO NEGOCIAL SUNAT	15 917 241.5
REDENCIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO NEGOCIAL ADUANAS	856 255.7
CHEQUES PAGADOS POR REVERSIÓN AUTOMATICA	31 969 313.0
APROBACIÓN DEL GIRO DE ENTIDADES CON RECURSOS TESORO PÚBLICO	103 024 226.4
TRANSFERENCIAS DEL FONCOMUN A LA CUT - DS N° 006-94-EF	1 552 473.4
OTRAS OPERACIONES CON LA DNEP	10 063 456.5
OTRAS DISMINUCIONES DE MENOR IMPORTE	9 101 485.9

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

#### NOTA N° 4: Inversiones Disponibles

Esta cuenta comprende la compra de bonos con el Fondo de Deuda Soberana – FDS a través del Banco Central de Reserva del Perú, según Resolución Ministerial N° 331-2016/EF/52.

INVERSIONES DISPONIBLES

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>INVERSIONES DISPONIBLES</b>				
COMPRA DE BONOS SOBERANOS PARA EL FONDO DE DEUDA SOBERANA	404 192.5	344 658.0	59 534.5	17.3
RM N 331-2016-EF/52 BONOS SOBERANOS CON FDS				
	<b>404 192.5</b>	<b>344 658.0</b>	<b>59 534.5</b>	<b>17.3</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación respecto al año anterior se explica por los aumentos y disminuciones que se detallan a continuación:

(En Miles de Soles)

<b>EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:</b>	<b>59 534.5</b>
<b>AUMENTOS</b>	<b><u>132 836.3</u></b>
GANANCIAS EN ACTIVOS O PASIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	55 308.2
NEGOCIACIÓN DE COMPRA DE BONOS-FDS RM N° 331-2016-EF/52	77 528.1
<b>DISMINUCIONES</b>	<b><u>73 301.8</u></b>
PÉRDIDAS EN ACTIVOS O PASIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	17 192.3
NEGOCIACIÓN VENTA DE BONOS-FDS RM N° 331-2016-EF/52	56 109.5

**FUENTE:** DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

**ELAB.:** DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

#### NOTA N° 5: Cuentas por Cobrar Corriente (Neto)

Este rubro comprende las Subastas de recursos del Tesoro Público a través del Banco Central de Reserva del Perú, Circular N° 021-2015-BCRP.

##### CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE (NETO)

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>				
RENTA DE LA PROPIEDAD FINANCIERA (INTERESES DEVENGADOS POR LAS SUBASTAS)	24 879,3	25 134,7	( 255,4)	( 1,0)

**FUENTE:** DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

**ELAB.:** DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Respecto al año anterior tuvo una variación negativa de S/ 255,4 mil, que se explica por el aumento de los intereses devengados de la Subasta a Plazo por la Circular N° 021-2015-BCRP – Tesoro Público por S/ 93 830,0 mil y la disminución debido a la redención de intereses de dicha subasta por S/ 93 873,1 mil y la integración patrimonial, regularización y otros por S/ 212,3 mil, según se explica a continuación:

(En Miles de Soles)

<b>EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:</b>	<b>( 255,4)</b>
<b>AUMENTOS</b>	<b><u>93 830,0</u></b>
INTERESES DEVENGADOS SUBASTA A PLAZO CIRCULAR 021-2015-BCRP-TESORO PÚB.	93 830,0
<b>DISMINUCIONES</b>	<b><u>94 085,4</u></b>
INTEGRACIÓN PATRIMONIAL, REGULARIZACIÓN Y OTROS	212,3
REDENCIÓN DE INTERESES-SUBASTA DEPÓS.A PLAZO CIRCULAR 021-2015-BCRP - T.P.	93 873,1

**FUENTE:** DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

**ELAB.:** DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

#### NOTA N° 6: Otras Cuentas por Cobrar Corriente (Neto)

Este rubro alcanzó el importe de S/ 1 137 142,5 mil y está conformado por Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), garantías, depósitos colaterales y convenios de traspasos de recursos y diversos recursos por depositar en cuentas bancarias a nombre del Tesoro Público.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE (NETO)

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>				
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	590,4	611,2	( 20,8)	( 3,4)
CONVENIO POR ENDEUDAMIENTO	99 557,6	102 283,3	( 2 725,7)	( 2,7)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1 036 994,5	475 046,0	561 948,5	118,3
	<b>1 137 142,5</b>	<b>577 940,5</b>	<b>559 202,0</b>	<b>96,8</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación de S/ 559 202,0 mil o 96,8% respecto al año anterior, se debe al aumento de S/ 3 502 238,8 mil, debido principalmente al reconocimiento de Saldos de Balance de Recursos Directamente Recaudados, Decreto Supremo N° 179-2017- EF por S/ 1 410 398,1 mil, por Integración Patrimonial, Regularización y Otros por S/ 249 944,0 mil y Desagregación de Otras Cuentas por Cobrar Diversas del Tesoro Público por S/ 951 060,9 mil, entre otros aumentos.

Asimismo, las disminuciones alcanzan S/ 2 943 036,8 mil que corresponde a las deducciones/depósitos de Saldos de asignaciones de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados del Decreto Supremo N° 179-2017- EF por S/ 1 270 040,7 mil, asimismo la desagregación de Otras Cuentas por Cobrar Diversas del Tesoro Público por S/ 951 060,9 mil, Integración Patrimonial, Regularización y Otros por S/ 351 594,7 mil, Certificados de Inversión Pública aplicados –devoluciones al Tesoro Público – código 082 por S/ 190 423,9 mil, entre otras disminuciones que se muestran a continuación.

(En Miles de Soles)

<b>EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:</b>	<b>559 202.0</b>
<b>AUMENTOS</b>	<b><u>3 502 238.8</u></b>
INTERESES DEVENGADOS -TRASPASO DE RECURSOS-ASIG. BONOS SOBERANOS	21 029,4
INTEGRACIÓN PATRIMONIAL, REGULARIZACIÓN Y OTROS	249 944,0
NEGOCIACIÓN POR VENTA DE BONOS-FDS RM N° 331-2016-EF/52	56 109,5
RECONOCIMIENTO SALDOS DE BALANCE RDR - DS N° 179-2017-EF	1 410 398,1
DESAGREGACIÓN DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS -TP	951 060,9
DISTRIB. DE SALDO NO CTE. EJERC. ANTERIOR POR VCTO.CTES.EJERC.SGTE.	813 686,1
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	10,8
<b>DISMINUCIONES</b>	<b><u>2 943 036.8</u></b>
CIPRL APLICADOS-DEVOLC. AL TESORO PÚBLICO CODIGO 082	190 423,9
REEMBOLSO DE ASIGNACIÓN DE BONOS SOBERANOS (TESORO)	76 961,9
AMORTIZACIÓN CONVENIO MTC (15% CONCESIÓN AJCH) - LEY 29626	46 813,7
INTEGRACIÓN PATRIMONIAL, REGULARIZACIÓN Y OTROS	351 594,7
INGRESOS POR VENTA DE BONOS-FDS RM N° 331-2016-EF/52	56 109,5
DEDUCCIONES /DEPÓSITOS DE SALDOS DE ASIGNACIONES RDR-DS N° 179-2017-EF	1 270 040,7
DESAGREGACIÓN DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TP	951 060,9
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	31,5

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

**NOTA N° 11: Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo No Corriente**

Este rubro está conformado por operaciones con Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), garantías, depósitos colaterales y convenios de traspaso de recursos, alcanzó el importe de S/ 1 120 899,6 mil.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO NO CORRIENTE

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO</b>				
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	12 476,0	12 882,7	( 406,7)	( 3,2)
CONVENIOS POR ENDEUDAMIENTO	342 163,6	395 370,3	( 53 206,7)	( 13,5)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	766 260,0	1 153 641,5	( 387 381,5)	( 33,6)
	<b>1 120 899,6</b>	<b>1 561 894,5</b>	<b>( 440 994,9)</b>	<b>( 28,2)</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Comparado con el año anterior se observa una disminución de S/ 440 994,9 mil debido a la distribución de saldos no corrientes del ejercicio anterior, por vencimientos corrientes del ejercicio siguiente alcanzó a S/ 813 686,1 mil, entre otros conceptos que se explican a continuación:

(En Miles de Soles)

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	( 440 994,9)
<b>AUMENTOS</b>	<b>1 473 443,6</b>
INTERESES PLAN FINANCIERO	111,1
ENTREGA DE CERTIFICADO DE INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL	400 718,4
DESAGREGACIÓN DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TP	1 072 403,6
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	210,5
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>1 914 438,5</b>
ANULACIÓN DE CERTIFICADO DE INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL	7 237,2
AMORTIZACIÓN CONVENIO MTC (15% CONCESIÓN AJCH) - LEY 29626	20 383,3
DESAGREGACIÓN DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TP	1 072 403,6
DISTRIB. DE SALDO NO CTE. EJERC. ANTERIOR POR VCTO.CTES.EJERC.SGTE.	813 686,1
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	728,3

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

**NOTA N° 15: Otras Cuentas del Activo No Corriente (Neto)**

Incluye las cuentas corrientes y las cuentas a plazo en el Banco de la Nación y Banco Central de Reserva del Perú, en moneda nacional y en moneda extranjera, por recursos administrados por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y en Fideicomisos.

También lo conforman los Fondos Sujetos a Restricción por S/ 1 771 309,7 mil que son depósitos en cuentas del Banco Central de Reserva, cuyos recursos financieros están destinados para determinados fines o tienen la calidad de intangibles.

Además, comprende los **Fideicomisos** que ascendieron a S/ 1 608 186,7 mil que lo conforma el Fideicomiso de administración y pagos constituido con activos del NBK, Banco en Liquidación-Decreto de Urgencia N° 108-2000 por S/ 547 917,5 mil.

Asimismo, el Fondo MIPYME para el Fortalecimiento del Desarrollo Productivo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 30230 en COFIDE por S/ 232 654,2 mil, el Fondo al Programa de Seguro de Crédito a la Exportación para la Pequeña y Mediana Empresa-SEPYMEX – DU N° 050-2002 por

S/ 110 308,1 mil, el Fondo para el fortalecimiento productivo de las MYPES- Decreto de Urgencia N° 008-2017, Resolución Ministerial N° 239-2017-RF/52 por S/ 717 117,7 mil y el Fondo Múltiple de Cobertura MYPE – COBMYPE, Decreto de Urgencia N° 026-1996-EF por S/ 189,3 mil.

OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO</b>				
EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS	20 718 217,8	29 586 519,2	( 8 868 301,4)	( 30,0)
FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN	1 771 309,7	—	1 771 309,7	—
FIDEICOMISO	1 608 186,7	1 322 007,3	286 179,4	21,6
	<b>24 097 714,2</b>	<b>30 908 526,5</b>	<b>( 6 810 812,3)</b>	<b>( 22,0)</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación de S/ 6 810 812,3 mil se explica a continuación:

(En Miles de Soles)

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	( 6 810 812,3)
<b>AUMENTOS</b>	<b>16 166 720,8</b>
PROGRAMA DE BONOS SOBERANOS - INTERNOS	6 693 004,1
INTEGRACIÓN PATRIMONIAL, REGULARIZACIÓN Y OTROS	1 285 031,8
DESAGREGACIÓN DE LA CUENTA DEPÓSITOS SUJETOS A RESTRICCIÓN	3 273 040,4
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	590 814,4
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE UNIDADES EJECUTORAS	447 980,7
INTERESES CTAS BANCARIAS - FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL	310 113,8
TRANSFERENCIAS DEL FONCOR	279 482,0
OTROS	3 287 253,6
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>22 977 533,1</b>
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS BANCARIAS	7 179 162,1
TRANSFERENCIA O DEVOLUCIONES: FONDO ESTABILIZACIÓN FISCAL - FEF	6 342 255,7
TRANSFERENCIAS DEL FONCOR	279 482,0
INTEGRACIÓN PATRIMONIAL, REGULARIZACIÓN Y OTROS	1 108 900,0
DESAGREGACIÓN DE LA CUENTA DEPÓSITOS SUJETOS A RESTRICCIÓN	6 273 040,4
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	1 601 196,1
OTROS	193 496,8

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

**NOTA N° 21: Operaciones de Crédito Corriente**

Incluye los saldos pendientes de Redención por Emisión de Letras del Tesoro Público, Ley N° 29953 y D.S. N° 051-2013-EF.

OPERACIONES DE CRÉDITO CORRIENTE

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>OPERACIONES DE CRÉDITO</b>				
DEUDAS POR OPERACIONES DE TESORERÍA POR AMORTIZAR	2 425 367,1	1 437 200,4	988 166,7	68,8
INTERESES	36 777,0	26 782,0	9 995,0	37,3
	<b>2 462 144,1</b>	<b>1 463 982,4</b>	<b>998 161,7</b>	<b>68,2</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación de S/ 998 161,7 mil respecto al año anterior se explica por el aumento de S/ 4 055 445,5 mil, representado principalmente por la colocación de Letras del Tesoro Público por S/ 3 971 962,7 mil y los intereses por S/ 83 482,8 mil y las disminuciones alcanzaron a S/ 3 057 283,8 mil conformado por la Redención (PPAL) de Letras de Tesoro Público por S/ 2 983 796,0 mil y el Traslado Contable del Devengado de Intereses – Letras del Tesoro Público por S/ 73 487,8 mil. El detalle se presenta a continuación:

(En Miles de Soles)

<b>EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:</b>	<b>998 161,7</b>
<b>AUMENTOS</b>	<b>4 055 445,5</b>
COLOCACIÓN DE LETRAS DEL TESORO	3 971 962,7
INTERESES DEVENGADOS LETRAS DEL TESORO	83 482,8
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>3 057 283,8</b>
REDENCIÓN (PPAL) DE LETRAS DEL TESORO	2 983 796,0
TRASLADO CONTABLE DEL DEVENGADO DE INTERESES-LETRAS DEL TESORO PÚBLICO	73 487,8

**FUENTE:** DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

#### NOTA Nº 23: Otras Cuentas del Pasivo Corriente

Este rubro está conformado por Otras Cuentas por Pagar, constituido por las Obligaciones por Documentos Cancelatorios del Tesoro Público con S/ 17 132,1 mil, Recursos Determinados del rubro Canon, Sobrecanon, Regalías de Aduanas y Participaciones- CUT con S/ 8 428 084,9 mil, Tesoro Público - CUT por S/ 4 546 863,2 mil, (corresponde al saldo de expedientes administrativos [SIAF-SP] de las unidades ejecutoras por Recursos Ordinarios pendientes de giro, incluye las operaciones de la Unidad Ejecutora 002-Administración de la Deuda-MEF); Recursos por Endeudamiento Interno – CUT por S/ 3 776 726,1 mil, Recursos Directamente Recaudados depositados en la Cuenta Única del Tesoro Público – CUT por S/ 3 046 356,3 mil; recursos depositados en la CUT por Transferencias S/ 2 039 408,1 mil, entre otros depósitos por otras fuentes a la Caja Única del Tesoro- CUT.

OTRAS CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>				
CONTRIBUCIONES A FONDO-RDR-CUT	273 089,0	309 923,1	( 36 834,1)	( 11,9)
ENDEUDAMIENTO EXTERNO - CUT	105 685,1	281 014,9	( 175 329,8)	( 62,4)
CANON, SOBRECANON, REGALIAS DE ADUANAS Y PARTICIPAC.-RDR-CUT	8 428 084,9	6 466 420,4	1 961 664,5	30,3
TESORO PÚBLICO - CUT	4 546 863,2	3 241 966,1	1 304 897,1	40,3
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	3 046 356,3	3 449 843,1	( 403 486,8)	( 11,7)
FONCOMUN - RDR - CUT	782 417,8	791 459,6	( 9 041,8)	( 1,1)
ENDEUDAMIENTO INTERNO - RDR - CUT	3 776 726,1	3 072 785,5	703 940,6	22,9
DONACIONES-CUT	89 189,5	77 923,1	11 266,4	14,5
TRANSFERENCIAS-CUT	2 039 408,1	167 743,6	1 871 664,5	1 115,8
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	119 275,6	0,0	119 275,6	~
OTROS	17 132,1	6 081,4	11 050,7	181,7
	<b>23 224 227,7</b>	<b>17 865 160,8</b>	<b>5 359 066,9</b>	<b>30,0</b>

**FUENTE:** DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

En comparación con el año anterior tuvo un aumento de S/ 5 359 066,9 mil, que se explica a continuación:

(En Miles de Soles)	
<b>EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:</b>	<b>5 359 066,9</b>
<b>AUMENTOS</b>	<b><u>158 910 474,7</u></b>
DEPÓSITOS A LA CUT POR FTE.FTO.DIFERENTE A REC.ORDINARIOS	14 127 992,8
REVERSIONES POR MENORES GASTOS	203 365,6
INTEGRACIÓN PATRIMONIAL, REGULARIZACIÓN Y OTROS	1 125 762,1
ASIGNACIÓN FINANCIERA - ADUANAS - RENTA	476 867,6
ASIGNACIÓN FINANCIERA - REGALÍAS MINERAS	1 000 620,2
ASIGNACIÓN FINANCIERA - MEF - FOCAM	286 536,1
ASIGNACIÓN FINANCIERA - CANON PETROLERO- PERUPETRO	487 015,9
ASIGNACIÓN FINANCIERA - FONOCOMUN	4 654 110,1
ASIGNACIÓN FINANCIERA - POR CANON GASIFERO- REGALIAS	1 015 073,7
ASIGNACIÓN FINANCIERA - PARTICIPACIONES FONIPREL	737 395,1
ASIGNACIÓN FINANCIERA - PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	1 000 000,0
ASIGNACIÓN FINANCIERA - FONDO MI RIEGO	299 999,9
ASIGNACIÓN FINANCIERA - FONDO XVII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI PARA PANAMERICANOS	779 021,0
ASIGNACIÓN FINANCIERA - PARTICIPACIONES FONDO OFF-AA. Y POLICIA NACIONAL (PN)	298 850,1
ASIGNACIÓN FINANCIERA - CANON MINERO	1 849 803,9
ASIGNACIÓN FINANCIERA - CANON HIDROENERGETICO- RENTA LEY N°27506	205 523,3
ASIGNACIÓN FINANCIERA - CANON GASIFERO- RENTA LEY N°27506	269 647,4
ASIGNACIÓN FINANCIERA - PARTICIPACIONES - DNTP	294 437,3
APROBACIÓN DEL DEVENGADO DE ENTIDADES CON FTE.RECURSOS ORDINARIOS	111 670 049,2
ANULACIÓN DEL GIRO DE ENTIDADES CON FTE.RECURSOS ORDINARIOS	1 470 193,3
ASIGNACIÓN FINANCIERA - REC.POR OPERAC.OFIC.DECRÉDITO-ENDEUD.BONOS - AATE	4 347 365,5
ASIGNACIÓN FINANCIERA - FONDO PARA PIP EN MATERIA DE AGUA, SANEAMIENTO Y SALUD	2 395 268,0
OTROS	9 915 576,6
<b>DISMINUCIONES</b>	<b><u>153 551 407,8</u></b>
APROBACIÓN DEL GIRO DE ENTIDADES CON RECURSOS DEL TESORO	103 024 226,4
REDISTRIBUCIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS	1 151 971,6
REBAJA DEL DEVENGADO DE ENTIDADES CON FTE.DERECURSOS ORDINARIOS	8 138 403,3
LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BONOS - FDS RM N°331-2016-EF/52	77 528,1
CIPRL APLICADOS - DEVOLUCIÓN AL TP - CODIGO 082	190 423,9
REEMBOLSO DE ASIGNACIÓN DE BONOS SOBERANOS (TESORO)	76 961,9
INTEGRACIÓN PATRIMONIAL, REGULARIZACIÓN Y OTROS	96 575,5
EXTORNO POR ASIGNACIONES RECURSOS DETERMINADOS Y OTROS	147 470,0
TRANSFERENCIAS FINANCIERAS EN APLICATIVO WEB-DIFERENTE A REC.ORDINARIOS	709 032,7
TRANSFERENCIAS FINANCIERAS EFECTUADAS POR ENTIDADES AL TESORO PÚBLICO	2 878 033,9
OTROS	37 060 780,5

**FUENTE:** DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF  
**ELAB.:** DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

### NOTA N° 29: Otras Cuentas del Pasivo No Corriente

Este rubro lo conforma la Administración de Fondos, que incluye el Fondo de Estabilización Fiscal – Ley N° 27245, por S/ 20 718 217,8 mil para el ejercicio fiscal 2017.

#### OTRAS CUENTAS DEL PASIVO NO CORRIENTE

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>				
FONDO DE ESTABILIZACION FISCAL	20 718 217,8	27 680 872,3	( 6 962 654,5)	( 25,2)
	<b>20 718 217,8</b>	<b>27 680 872,3</b>	<b>( 6 962 654,5)</b>	<b>( 25,2)</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Comparado con el año anterior tuvo una variación de S/ 6 962 654,5 mil, que se explica a continuación:

(En Miles de Soles)

<b>EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:</b>		<b>( 6 962 654,5)</b>
<b>AUMENTOS</b>		<b>1 205 587,2</b>
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO		526 216,5
INTERESES CUENTAS BANCARIAS - FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - FEF		310 113,8
DEPÓSITOS PARA EL FEF		5 186,2
DEPÓSITOS FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		15 558,7
TRANSFERENCIAS DEL FONCOR		279 482,0
DEPOSITOS Y TRANSFERENCIAS CONABI - DECRETO LEGISLATIVO N 1104		63 149,0
OTROS		5 881,0
<b>DISMINUCIONES</b>		<b>8 168 241,7</b>
TRANSFERENCIAS O MDEVOLUCIONES: FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - FEF		6 342 255,7
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO		1 461 915,2
TRANSFERENCIAS DEL FONCOR		279 482,0
OTROS		84 588,8

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

### NOTA N° 30: Ingresos Diferidos No Corriente

Esta cuenta comprende los pagos adelantados de intereses por subasta de Cuentas a plazo, Circular N° 021-2015-BCRP – Tesoro Público, que para el 2017 no muestra saldo:

#### INGRESOS DIFERIDOS NO CORRIENTE

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>				
INTERESES DIFERIDOS - SUBASTA DEPOSITOS A PLAZO	-.-	6,9	( 6,9)	( 100,0)
	-.-	6,9	( 6,9)	( 100,0)

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación se explica a continuación:

(En Miles de Soles)

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:**

**AUMENTOS**

TRASLADO DE INTERESES DIFERIDOS - SUBASTA DEPÓSITOS A PLAZO - CIRCULAR N°  
021-2015-BCRP-TP

**6,9**

6,9

**FUENTE:** DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

**ELAB.:** DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

**NOTA N° 31: Hacienda Nacional**

Este rubro comprende las transferencias acumuladas de la Cuenta Hacienda Nacional Adicional al cierre del ejercicio fiscal 2017.

HACIENDA NACIONAL

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>HACIENDA NACIONAL</b>				
TRANSFERENCIAS ACUMULADAS DE LA HDA.NAC.ADICIONAL CAPITALIZACION	31 619 835,7	32 103 630,1	( 483 794,4)	( 1,5)
HACIENDA NACIONAL ADICIONAL				
	<b>31 619 835,7</b>	<b>32 103 630,1</b>	<b>( 483 794,4)</b>	<b>( 1,5)</b>

**FUENTE:** DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

**ELAB.:** DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación se explica a continuación:

(En Miles de Soles)

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:**

**( 483 794,4)**

**AUMENTOS**

TRASLADO DEL SALDO ACREDOR D LA HDA.NAC.ADICIONAL A LA HDA.NACIONAL

**19 104 003,7**

19 104 003,7

**DISMINUCIONES**

INTEGRACION PATRIMONIAL, REGULARIZACION Y OTROS

**126,7**

TRASLADO DEL SALDO ACREDOR DE LA HDA.NAC.ADICIONAL A LA HDA.NACIONAL

**19 587 671,4**

19 587 671,4

**FUENTE:** DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

**ELAB.:** DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

**NOTA N° 32: Hacienda Nacional Adicional**

Comprende las Transferencias de Fondos y Traspasos de Documentos del Tesoro Público del periodo, asimismo, el saldo del ejercicio anterior, el cual se trasladó a la Hacienda Nacional al cierre del ejercicio.

HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>HACIENDA NACIONAL ADICIONAL</b>				
SALDO INICIAL	( 483 667,7)	( 950 394,0)	466 726,3	( 49,1)
TRASPASOS Y REMESAS DEL TESORO PÚBLICO	( 26 735 495,7)	( 19 204 667,3)	( 7 530 828,4)	39,2
TRASPASO DE DOCUMENTOS	12 529 679,4	16 965 288,0	( 4 435 608,6)	( 26,1)
OTRAS OPERACIONES PATRIMONIALES	30 146,0	1 755 711,6	( 1 725 565,6)	( 98,3)
TRASLADO ENTRE CUENTAS PATRIMONIALES	483 667,7	950 394,0	( 466 726,3)	( 49,1)
	<b>( 14 175 670,3)</b>	<b>( 483 667,7)</b>	<b>( 13 692 002,6)</b>	<b>2 830,9</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

A continuación la explicación de la variación de 2017 respecto al año anterior:

(En Miles de Soles)

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	<b>( 13 692 002,6)</b>
<b>AUMENTOS</b>	<b>174 472 153,8</b>
RECURSOS RECIBIDOS	130 939 951,9
TRASPASOS DE DOCUMENTOS	23 944 203,8
HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	19 587 998,1
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>188 164 156,4</b>
RECURSOS ENTREGADOS	157 645 301,6
TRASPASO DE DOCUMENTOS	11 414 524,4
HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	19 104 330,4

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

**NOTA N° 33: Resultados No Realizados**

Comprende la ganancia o pérdida producto de la variación del valor de los Bonos Soberanos Relacionados a Operaciones del Fondo de Deuda Soberana R.M. N° 331-2016-EF/52.

RESULTADOS NO REALIZADOS  
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>RESULTADOS REALIZADOS</b>				
GANANCIA/PERDIDA EN ACTIVOS O PASIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA				
GANANCIA DE BONOS PARA FONDO DEUDA SOBERANA	53 732,0	..	53 732,0	..
PERDIDA DE BONOS PARA FONDO DEUDA SOBERANA	( 30 868,2)	( 13 698,2)	( 17 170,0)	125,3
	<b>22 863,8</b>	<b>( 13 698,2)</b>	<b>36 562,0</b>	<b>( 266,9)</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación respecto al año anterior se explica a continuación:

(En Miles de Soles)

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	<b>36 562,0</b>
<b>AUMENTOS</b>	<b>55 330,3</b>
GANANCIA EN ACTIVOS O PASIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	55 308,2
PERDIDA POR NEGOCIACION DE VENTA DE BONOS DEL FDS	22,1
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>18 768,3</b>
PERDIDA EN ACTIVOS O PASIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	17 192,2
GANANCIA POR NEGOCIACION DE VENTA DE BONOS DEL FDS	1 576,1

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

### NOTA N° 34: Resultados Acumulados

Comprende el Déficit y/o Superávit por las operaciones del Tesoro Público al finalizar el año 2017.

CONCEPTO	2017	2016	RESULTADOS ACUMULADOS	
			MONTO	%
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>				
SALDO INICIAL	( 1 821 562,8)	( 1 871 688,6)	50 125,8	( 2,7)
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	15 611,3	83 463,1	( 67 851,8)	0,0
SUPERAVIT (DéFICIT) DEL EJERCICIO	7 554 679,9	( 33 337,3)	7 588 017,2	( 22 761,3)
	<b>5 748 728,4</b>	<b>( 1 821 562,8)</b>	<b>7 570 291,2</b>	<b>( 415,6)</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La explicación a la variación de S/ 7 570 291,2 mil se detalla a continuación:

(En Miles de Soles)	
<b>EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:</b>	<b>7 570 291,2</b>
<b>AUMENTOS</b>	<b>10 555 291,4</b>
INTERESES CUENTAS BANCARIAS	759 664,8
AJUSTE POR DIFERENCIA DE TIPO DE CAMBIO	429 173,7
INTERESES CORRIDOS BONOS SOBERANOS	174 911,9
TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE FONCOR	279 482,0
INTEGRACIÓN PATRIMONIAL, REGULARIZACIÓN Y OTROS	2 153 818,0
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL FEF - LEY N° 30099 ART.13°-ACTA DIREC. N° 04-2017.	6 060 000,0
OTROS	698 241,0
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>2 985 000,2</b>
AJUSTE POR DIFERENCIA DE TIPO DE CAMBIO	1 116 121,3
MANEJO DEL ESTADO DE TESORERÍA	309 038,6
INTEGRACIÓN PATRIMONIAL, REGULARIZACIÓN Y OTROS	1 159 712,4
OTROS	400 127,9

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

### NOTA N° 35: Cuentas de Orden

Comprende Documentos Cancelatorios, Cheques y CIPRL pendientes de entrega, documentos emitidos, Control de Recursos destinados depositados en Cuentas en el Banco de la Nación e Intereses por devengar por colocación de Letras del Tesoro Público.

CONCEPTO	2017	2016	CUENTAS DE ORDEN	
			MONTO	%
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				
ESPECIES Y DOCUMENTOS VALORADOS EMITIDOS	32 950,3	22 197,7	10 752,6	48,4
VALORES Y DOCUMENTOS EN COBRANZA - ENTREGADOS	651,9	674,8	( 22,9)	0,0
CHEQUES GIRADOS	531,0	438,2	92,8	0,0
DEUDA INTERNA	28 708,6	21 134,4	7 574,2	0,0
DOCUMENTOS EMITIDOS Y/O RECIBIDOS	776 954,0	743 849,3	33 104,7	4,5
	<b>839 795,8</b>	<b>788 294,4</b>	<b>51 501,4</b>	<b>6,5</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación con relación al año 2017 se explica a continuación:

(En Miles de Soles)

<b>EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:</b>	<b>51 501,4</b>
<b>AUMENTOS</b>	<b>9 287 548,6</b>
ABONOS EN CUENTAS BANCARIAS DE INGRESOS DESTINADOS	6 405 682,7
APROBACIÓN DE EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES	2 300 000,0
EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, REGIONAL Y LOCAL	401 231,7
INTERESES POR DEVENGAR DE TÍTULOS VALORES	91 057,0
SPECIES Y DOCUMENTOS VALORADOS EMITIDOS	71 201,8
OTROS	18 375,4
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>9 236 047,2</b>
CARGOS EN CUENTAS BANCARIAS DE INGRESOS DESTINADOS	6 376 928,0
ESPECIES Y DOCUMENTOS VALORADOS ENTREGADOS	63 041,8
PAGO DE CHEQUES LEY N° 28693 ART.50°	4 712,2
EJECUCIÓN DE EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES	2 300 000,0
ENTREGA DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, REGIONAL Y LOCAL	403 815,1
OTROS	87 550,1

**FUENTE:** DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF  
**ELAB.:** DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

### 1. FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL<sup>2</sup>

El Fondo de Estabilización Fiscal (FEF) está adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas y fue creado por Ley N° 27245 como un mecanismo de ahorro público que permita incrementar la capacidad de respuesta del Estado ante escenarios que tendrían un significativo impacto directo sobre la economía nacional, tales como situaciones de emergencia o períodos fuertemente recesivos. El FEF se rige bajo el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1276, y bajo su actual reglamento operativo, aprobado a través del D.S. N° 150-2017-EF.

Los recursos del FEF son intangibles y bajo ninguna circunstancia pueden constituirse en garantía o aval sobre préstamos u otro tipo de operación financiera. Asimismo, estos recursos deben ser depositados directamente o a través de un fideicomiso en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) o en el exterior, y administrarse bajo los lineamientos de inversión aprobados por su Directorio. Estos lineamientos son propuestos por la Secretaría Técnica del FEF, la cual recae en la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

El Balance del Fondo de Estabilización Fiscal se presenta a continuación:

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL**

**DECRETO SUPREMO N° 043-2003-PCM (Art.26 Num.7)**

(En Miles de Dólares Americanos)

SALDO DEL AÑO 2016	8 258 016,8
INGRESOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2017	96 821,4
OTORGAMIENTO DE CONCESIONES Y VENTA DE ACTIVOS	1 598,7
INTERESES	95 222,7
EGRESOS REALIZADOS EN EL AÑO 2017	( 1 956 376,8)
SITUACIONES DE EXCEPCIÓN	( 1 869 793,3)
TRANSFERENCIAS AL TESORO PÚBLICO DE INGRESOS POR INTERESES	( 86 583,5)
SALDO EN CUENTA BANCARIA AL 31-12-2017	6 398 461,4

**FUENTE:** DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

**ELAB.:** DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP-MEF

Al 31 de diciembre de 2017 los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal - FEF se mantienen en el Banco Central de Reserva del Perú en depósitos a plazo por US\$ 6 265 798,4 mil y US\$ 132 663,0 mil del saldo a la vista<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Balance del Fondo de Estabilización Fiscal – FEF – Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF.

<sup>3</sup> Informe IV Trimestre – Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público- MEF

## 2. ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS (PROINVERSIÓN)

Los ingresos provenientes de las ventas en el marco de la Promoción de la Inversión Privada durante este año 2017 por las diferentes fuentes, alcanzó el importe de S/ 50 899,7 mil o su equivalente en US\$ 15 690,0 mil; incluyendo los intereses por S/ 8,7 mil que equivale a US\$ 2,7 mil; entre los principales rubros sobresalen los Ingresos por el Proyecto Minero Toromocho por US\$ 9 874,5 mil, le sigue el Proyecto Minero La Granja con US\$ 4 520,4 mil, entre otros.

Los egresos alcanzaron el importe de S/ 36 303,7 mil, que equivale a US\$ 11 190,7 mil; que corresponde a FONIPREL, FONCOR y FEF. El detalle de la información antes mencionada se muestra en el siguiente cuadro:

### ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

(En Miles de Unidades Monetarias)

	2017	
	MONTO (En Miles de Soles)	MONTO (En Miles de US\$)
<b>1.- INGRESOS DEL AÑO 2017</b>	<b>50 891,0</b>	<b>15 687,3</b>
HOTEL TURISTAS MACHU PICCHU		1 013,2
PROYECTO MINERO BAYOVAR SALMUELAS		117,7
PROYECTO MINERO LA GRANJA		4 520,4
PROYECTO MINERO TORO MOCHO		9 874,5
PROYECTO MINERO ALTO CHICAMA		1,0
PROYECTO MINERO MAGISTRAL		160,5
<b>D. INTERESES</b>	<b>8,7</b>	<b>2,7</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>50 899,7</b>	<b>15 690,0</b>
<b>2.- EGRESOS (USOS)</b>		
FONDO DE PROM. INV. PÚBLICA REG. Y LOCAL - FONIPREL	15 558,7	4 796,0
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	15 558,7	4 796,0
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - FEF	5 186,3	1 598,7
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>36 303,7</b>	<b>11 190,7</b>

FUENTE: MEMORANDO N° 174-2018-EF/52.07 DGETP - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

## ANÁLISIS DE LOS SALDOS DE LOS INGRESOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

La recaudación en el marco de la promoción de la inversión privada en moneda extranjera alcanzó al importe de US\$ 307 156,4 mil.

### ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS Y SALDOS DE LOS RECURSOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

(En Miles de US\$)

CONCEPTO	MONTO
<b>SALDO AL 31.12.2016</b>	<b>302 657,1</b>
INGRESOS DEL AÑO 2017	15 687,3
INTERESES	2,7
<b>EGRESOS</b>	<b>( 11 190,7)</b>
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL	( 1 598,7)
FONCOR	( 4 796,0)
FONIPREL	( 4 796,0)
<b>SALDO AL 31.12.2017</b>	<b>307 156,4</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORERÍA PÚBLICA - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP

### 3. DEMOSTRACIÓN DE LOS INGRESOS PRESENTADOS EN EL ESTADO DE TESORERÍA Y EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS – EP-1

A continuación se explica los ingresos de la SUNAT que presenta en el Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos – EP-1 y los ingresos presentados en el Estado de Tesorería, según el siguiente cuadro:

#### CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA SUNAT EN EL ESTADO DE TESORERÍA CON LOS INGRESOS PRESENTADOS EN EL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS EP-1 SUNAT

(En Miles de Soles)

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PEPI 2017	82 769 514,9
<b>ADICIONES</b>	<b>2 626 820,5</b>
Efectivo	23 543,7
Devolución de Impuestos	192 913,0
Canon y Sobrecanon - Impo.a la Renta (asignación Financiera)	15 057,9
Canon Minero (Asignación Financiera y Transferencia Financiera)	1 890 777,1
Canon Hidroenergético - Renta Ley 27506 (asignación Financiera)	205 935,8
Canón Pesquero - Renta Ley N° 27506 (Asignación Financiera)	28 945,6
Canón Gasifero - Renta Ley N° 27506 (Asignación Financiera y por Asignar)	269 647,4
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>2 393 069,1</b>
Comisión de Recaudación	1 960 527,3
Devolución de Impuestos	58 699,1
Utilización de Certificado de Inversión Pública Regional y Local	321 901,8
Utilización de Documentos Cancelatorios D.S. N° 239-90-EF	51 937,9
Costos por Emisión de chequeras, regularizado por el Banco de la Nación con Nota de Abono de fecha 22.03.2018	3,0
<b>TOTAL INGRESOS DE SUNAT EN ESTADO DE TESORERÍA 2017</b>	<b>83 003 266,3</b>

**FUENTE:** 1) SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT

2) DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

**ELAB.:** DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF